

ESTUDIO DE OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

INTRODUCCIÓN

Todos los datos apuntan a que desde mediados de los años ochenta se ha ido produciendo en Europa Occidental un cambio importante en las formas de diversión de los jóvenes, que ha llevado, en general, aparejado un consumo de nuevas sustancias con un nuevo patrón de uso. Las denominadas «drogas sintéticas» parece que han irrumpido con fuerza asociadas al ocio y el tiempo libre de la juventud. Navarra no ha quedado ajena a esta tendencia y a partir de 1992 se ha venido produciendo cierta «popularización» de estas sustancias.

El «éxtasis», MDMA ó 3,4-metilendioximetanfetamina, conocido también como «E», «X», «XTC», «ADAM» y, en nuestro país, como «pastillas», «pastis» y «pirulas», es quizá la sustancia más representativa de este conjunto de «drogas de síntesis», en el que se incluyen una serie de productos que, en general, son variantes de la anfetamina, un fármaco estimulante del sistema nervioso central. Los efectos psíquicos del «éxtasis» se caracterizan sobre todo por la potenciación de las relaciones interpersonales, del contacto íntimo y de la afectividad en general. Otra dimensión en la experiencia de MDMA apreciada por bastantes consumidores es que favorece la relación con el mundo interior, con uno mismo.

La búsqueda de este tipo de efectos, unido al hecho de tratarse de drogas desiodeologizadas, sin los componentes místicos, contraculturales o elitistas que pudieron tener en un principio, y al incremento de su disponibilidad junto a una notable caída de los precios, ha contri-

buido a la expansión de su consumo entre un grupo de jóvenes, que las usan colectivamente, con los amigos, con propósito social.

Se ha constatado también que la mayoría de los usuarios de «pastillas» las mezclan con otras sustancias psicoactivas, sobre todo con alcohol, tabaco y cannabis, pero también con cocaína o *speed*, e incluso algunos de ellos son consumidores de LSD.

De esta manera, las «drogas de síntesis» parecen afianzarse entre algunos sectores de las nuevas generaciones de jóvenes como un fenómeno sociocultural que se inviste de señas de identidad peculiares y sin precedentes en los modos de consumo anteriores. Su uso facilitaría la sociabilidad y se enmarcaría en el ámbito relacional, dentro de los contextos de ocio y diversión del fin de semana y fiestas señaladas. El consumo de «drogas de síntesis» formaría parte de y se completaría con elementos ambientales y comportamentales concretos que aportarían a sus usuarios unas señas de identificación, que constituirían su forma de afirmarse y rebelarse en y frente a la sociedad.

Por otra parte, la sociedad actual, se posiciona claramente contra el consumo de drogas ilegales y tolera el de las legales, de manera que parece que los riesgos y problemas que se pueden derivar de su consumo radica en la relación de la droga con las leyes. La presencia ilegal de estas sustancias, lo que conlleva que no estén sometidas a ningún tipo de control, aporta unos riesgos que se sumarían a otros que se pudieran relacionar con su consumo.

En otra dirección, con demasiada frecuencia nos llegan informaciones del sentir de la población de que, en el mundo del ocio de los jóvenes, las pastillas y otras drogas se ofrecen sin discriminación. Incluso se ha llegado a decir que se regalan con el único objetivo que el de hacer adictos.

Para conocer la realidad sobre este tipo de cuestiones, decidimos investigar el fenómeno utilizando las técnicas de observación participante en los ambientes y en los momentos de consumos de estas drogas más frecuentes. En este sentido, el trabajo previo de Miguel Ángel Valverde (1997), constituyó una aportación sustancial para el desarrollo de esta investigación.

El método utilizado ha sido el de la técnica cualitativa de observación participante, introduciendo observadores en el entorno del fenómeno a observar. Se ha llevado a cabo en colaboración con el Consejo de la Juventud de Navarra, la Asociación Navarra de Estudiantes de

Sociología, la Delegación del Gobierno de Navarra y el Instituto Nacional de Toxicología del Ministerio de Justicia en Madrid. A todos ellos nuestro agradecimiento.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Inicialmente, al diseñar el primer estudio de observación participante desarrollado durante el mes de diciembre de 1.997, nos planteamos obtener una recogida de muestras de «pastillas» en diferentes puntos de Navarra. El objetivo consistía en poder analizar su contenido y determinar su composición, teniendo en cuenta que, al tratarse de un mercado ilegal y por tanto no sujeto a control, esto constituye un factor de riesgo añadido en el consumo de estas sustancias, por lo que verificar la composición de las mismas puede constituir un dato relevante a la hora de diseñar estrategias de intervención, tanto para la prevención del consumo como para la disminución de riesgos asociados al mismo. Sin embargo, siendo conscientes de que los riesgos no sólo vienen de la composición de las «pastillas», se decidió insertar dicha recogida de muestras en un estudio más amplio, de manera que nos permitiera obtener información, además del mercado de «pastillas», de los contextos de consumo y de los lugares en que estos se desarrollan.

Posteriormente, una vez analizada la información obtenida a través de este método, constatamos su idoneidad, en especial en lo que se refiere a la escena que denominamos de compra, así como la necesidad de repetir en otros momentos la experiencia de observación participante, aunque, eso sí, ampliando el área de estudio a otro tipo de sustancias que, junto con las «pastillas», se incluyen dentro de las drogas llamadas sintéticas. Esta ampliación se fundamenta en los resultados obtenidos en el primer estudio, en el que se detectó que la mezcla de diversas sustancias constituye un hábito en algunos ambientes y en ciertos grupos de consumidores. Por este motivo, a partir del segundo estudio, se decide extender el análisis de lo que se denomina como drogas sintéticas, además de las «pastillas», al *speed*, la cocaína y los *tripis*.

En último término, se ha buscado ir estableciendo una serie de indicadores que fueran útiles para la comparación entre las observaciones participantes efectuadas, a lo largo de una secuencia temporal

que, a través de distintos momentos (diciembre 97/abril 98/noviembre 98/mayo 99), nos ofrezca una perspectiva que incluya diversas situaciones puntuales en las que inscribir el fenómeno de las drogas de síntesis, así como la variabilidad que del mismo pueda deducirse mediante la comparación de los distintos análisis situacionales realizados.

En definitiva, se ha tratado de continuar con la misma línea de trabajo que se inició con la I Observación Participante, avanzando paso a paso a través de las posteriores Observaciones en la comprensión del fenómeno de las «drogas de síntesis» en nuestra Comunidad. Con estos criterios y con la misma finalidad se han desarrollado hasta el momento cuatro estudios de observación participante, con todos los cuales se ha pretendido alcanzar los siguientes objetivos:

1.1. Objetivo general:

- a) Conocer las características del fenómeno de las «drogas de síntesis» en nuestra Comunidad.

1.2. Objetivos específicos:

- a) Observar, analizar y relacionar los contextos de uso de las «drogas sintéticas», centrándonos de una manera especial en la escena de compra de dichas sustancias.
- b) Recoger datos que nos sirvan de indicadores que confirmen o cuestionen las informaciones de la anterior observación participante.
- c) Conocer las características de las sustancias en sí.
- d) Conocer los patrones de uso de las sustancias.

METODOLOGÍA

Con este estudio se trataría de obtener información acerca de los ambientes en donde efectivamente se compran y/o se consumen las «drogas de síntesis». Queremos conocer las características de ese mercado: los puntos de venta, los tipos de vendedores, la variedad de la oferta, el precio, el proceso de venta, etc. Queremos saber si la oferta se impone a la demanda o viceversa; es decir, si el usuario adquiere lo que el vendedor le ofrece, sea esto lo que sea, o si, por el contrario, el usuario busca y/o exige un tipo específico de sustancias. Por último,

queremos observar a los participantes en estos ambientes para describir sus características, su manera de divertirse y de relacionarse, su comportamiento en general; todo ello intentando identificar en el terreno a los usuarios de drogas de síntesis, ya sea por la detección de su conducta de consumo o por las consecuencias visibles que pudieran atribuirse al mismo

Para ello se elige como método de investigación la técnica cualitativa de observación participante, por ser la que puede facilitar la consecución de nuestros objetivos con mayor precisión, a la vez que adaptarse a las peculiaridades del contexto de estudio y a los propios límites del mismo.

Con esta finalidad, desde la I Observación Participante, se contacta con la Comisión de Salud del Consejo de la Juventud de Navarra y se solicita su colaboración para la coordinación y el seguimiento en el desarrollo del trabajo de campo, considerando que es una entidad idónea para facilitar los observadores en distintos puntos de la geografía navarra.

En este sentido, una de las dificultades metodológicas para realizar la observación participante tiene que ver con la heterogeneidad en cuanto a la cualificación y formación de los observadores y el grado de implicación en sus ambientes, lo que se inscribe además en la secuencia temporal en que se pretende realizar la investigación y que apenas deja margen para realizar un primer contacto en el que se aborden las cuestiones imprescindibles para aportar un mínimo de formación y de información antes de salir al terreno.

Entendiendo que la proximidad al fenómeno a investigar es lo que facilita el acceso al campo y a los escenarios concretos donde se va a desarrollar la investigación, en la I Observación Participante se buscó, a través del Consejo de la Juventud de Navarra, seleccionar observadores participantes que por su edad e identificación con el fenómeno a observar pudieran tener una mayor accesibilidad a los diversos escenarios. Los diez observadores participantes seleccionados pertenecían a las diferentes zonas en que se dividió este primer estudio; siendo de edades comprendidas entre los 20 y los 30 años; dos de ellos varones y ocho mujeres; dos licenciadas universitarias, cinco diplomadas/os universitarios, dos estudiantes de último curso de una Diplomatura y una sin una formación universitaria finalizada aunque habiendo iniciado varias carreras.

Por este lado se trataba de resolver el problema de la participación, que debe adecuarse a la realidad social de los grupos y contextos estudiados. Pero la observación participante es una estrategia con la que se trata de conseguir un acercamiento entre las posiciones de actor e investigador, por lo que la definición de un rol de participación es básica, ya que condiciona la observación. Por otra parte, el problema básico de la mirada sociológica es que la situación social del observador condiciona aquello que mira y aquello que ve. Y en este caso el observador es alguien que debe reunir unos requisitos de conocimiento del entorno de ocio juvenil y de participación en el mismo, a los que debe añadir una capacidad de distanciamiento crítico para poder traspasar su propia perspectiva sin dejar de reconocerla.

En respuesta a esta exigencia, y en virtud de ciertos interrogantes sobre la posible incidencia de las figuras de los observadores participantes en algunos de los resultados obtenidos en el primer estudio de observación participante realizado, se decide contar con nuevos observadores participantes para el desarrollo del trabajo de campo a partir del segundo estudio.

Desde este momento, para la selección de los observadores participantes, se contacta con la Asociación Navarra de Estudiantes de Sociología, atendiendo a un perfil en el que se valora el que, como estudiantes de dicha carrera, cuenten con una cierta formación en técnicas de investigación social, además de la condición de jóvenes que por su edad y conocimiento del fenómeno a estudiar puedan tener accesibilidad a los diversos escenarios.

Atendiendo a estas circunstancias, para la II Observación Participante, se seleccionan once observadores participantes, cinco mujeres y seis varones, de edades comprendidas entre los 20 y los 24 años, seis de los cuales cursan estudios de 3º de Sociología y cinco de 4º de Sociología en la Universidad Pública de Navarra.

En la III Observación Participante se busca realizar una renovación parcial de los observadores que participaron en el II Estudio de Observación Participante, de manera que podamos aprovechar la experiencia ya adquirida a la vez que vamos incorporando nuevos observadores que proporcionen continuidad a la fructífera colaboración establecida con la referida Asociación Navarra de Estudiantes de Sociología. De acuerdo a estas circunstancias se seleccionan once observadores participantes, cuatro mujeres y siete varones, estudiantes

de 3º y 4º de Sociología en la Universidad Pública de Navarra, seis de los cuales participaron en el anterior estudio realizado.

Estas mismas personas repiten su rol de observador participante en la IV Observación Participante, última de las realizadas hasta ahora.

Por otra parte, a partir de la II Observación Participante, una vez elegidos los observadores participantes a través de la Asociación Navarra de Estudiantes de Sociología, se solicita a la Comisión de Salud del Consejo de la Juventud de Navarra su colaboración para la coordinación y el seguimiento en el desarrollo del trabajo de campo, labores que tan satisfactoriamente ha desarrollado en la totalidad de estudios realizados.

Temporalización de la investigación

En cada estudio de observación participante se diseña el calendario de desarrollo de la misma, incluyendo las fechas de realización de una reunión inicial, así como de las dos sesiones de observación participante y de una reunión final; todo ello antes de proceder al análisis de los datos y a la elaboración del informe correspondiente.

La primera reunión se programa con antelación al inicio del trabajo de campo y tiene una finalidad formativa-informativa, en la que se trata de situar el rol de los observadores participantes a la vez que se les suministran las correspondientes aclaraciones sobre el Registro de Observación (anexo 2) que deberán cumplimentar de forma sistematizada en cada observación. Dicho registro ha sido construido en base a unas hipótesis previas sobre el ámbito que vamos a estudiar, fundamentadas en los datos que aportan recientes investigaciones y diversa bibliografía que tratan el tema de las llamadas drogas de síntesis; todo ello convenientemente revisado tras la experiencia adquirida y los resultados obtenidos en las sucesivas observaciones participantes. Se intenta, en definitiva, incorporar factores objetivantes y comunes para todos (se entrega un dossier donde se describen las características de las distintas drogas objeto de estudio y algunos datos en relación al denominado fenómeno de las drogas de síntesis), de manera que, sin desdeñar el propio punto de vista, los observadores participantes puedan situarse en la particular posición que van a tener durante el desarrollo del trabajo de campo; al tiempo que se les procura facilitar la apertura y el criterio suficientes tanto para corroborar las hipótesis iniciales como para introducir las modificaciones pertinentes que detecten sobre el terreno.

En este sentido, las zonas elegidas para la realización de las observaciones, con indicación de los correspondientes códigos asignados (uno por cada observador), fueron las siguientes:

- Pamplona (códigos 01-02-03-11-12-13-14-15-16)
- San Adrián-Lodosa (04-18)
- Sakana: (05-06-17-23)
- Peralta-Falces (07)
- Estella (08-19-24)
- Tudela (09-20-25)
- Bortziriak-Cinco Villas (10)
- Huarte-Pamplona (11-22)
- Corella (21)
- Tafalla (26)

Dentro de cada zona, a cada observador se le atribuyeron, por lo general, diferentes lugares de observación, en función de un conocimiento previo que hacía suponer que en dichos lugares se iban a producir, en mayor o menor medida, las escenas que se pretendían investigar. Sólo en algunas zonas se dejó a criterio del observador elegir los diversos escenarios a partir de la información que se iba obteniendo sobre la marcha. A todos ellos, sin embargo, se les permitió manejar con flexibilidad estas normas, así como se les dejó libertad para establecer los distintos horarios en que desarrollar su observación participante, siempre atendiendo a la consecución de los objetivos finales del estudio.

Por otra parte, el trabajo de campo incluye dos sesiones de observación participante a realizar en las fechas previamente estipuladas según criterios de idoneidad temporal respecto al fenómeno a observar. La recogida de información se efectuó a través de registros, que fueron cumplimentados después de realizar la observación de los diferentes contextos elegidos como representativos de los lugares de ocio de nuestra Comunidad.

Finalmente, una vez efectuadas las dos sesiones de observación participante, se celebra una segunda reunión cercana a la fecha de finalización del trabajo de campo, en la que se pretende complementar la información ya registrada en los Registros de Observación a la vez que permitir un espacio para la comunicación de la vivencia personal y el contraste de las diversas experiencias entre el grupo que componen los observadores participantes. De esta última reunión surge un material que recoge aspectos analizados grupalmente y que, por la in-

formación que añade y porque refleja algunos consensos en su discurso juvenil sobre las drogas, se incorpora como elemento de análisis junto a los Registros de Observación.

En definitiva, la temporalización del trabajo de campo queda definida de la siguiente manera:

FASES	Nº DE OBSERVACIÓN			
	1ª O.P.	2ª O.P.	3ª O.P.	4ª O.P.
Formación	28/11/97	7/04/98	18/11/98	4/05/99
1ª Sesión de O.P.	12-14/12/97	18-19/04/98	21-22/11/98	8-9/05/99
2ª Sesión de O.P.	19-21/12/97	24-26/04/98	28-29/11/98	15-16/05/99
Puesta en común	23/12/97	30/04/98	1/12/98	18/05/99

Hay que señalar que en previsión de aparición de posibles problemas relacionados con la tenencia de sustancias en momentos determinados por los distintos observadores participantes, con anterioridad al desarrollo de la investigación se informó a los responsables policiales sobre las características del estudio que se iba a realizar y se suministró a cada observador un documento en el que se hacía referencia a su participación en este estudio en unas fechas concretas (las incluidas entre la sesión de formación y la sesión de puesta en común de cada observación participantes). Afortunadamente ninguno de los observadores tuvo problema de ningún tipo en este sentido, aunque en ocasiones cerca estuvieron de verse implicados en alguna de las intervenciones que con motivo del consumo o tráfico de drogas ilícitas han efectuado las diversas policías durante este tiempo en alguno de los locales donde se ha desarrollado la investigación.

Por último, una vez obtenida toda la información en cada estudio de observación participante, se procede a su análisis y se realiza un análisis general, que integra la información de los registros de observación y el contenido de la puesta en común, y que se estructura según los diferentes aspectos objeto de estudio.

ANÁLISIS GENERAL

Localización

Cada una de las observaciones participantes se desarrolló durante dos fines de semana consecutivos: los comprendidos entre los días 12-

14 y 19-21 de diciembre de 1997, 18-19 y 25-26 de abril de 1998, 21-22 y 28-29 de noviembre de 1998 y, finalmente, 8-9 y 15-16 de mayo de 1999.

El trabajo de campo lo realizan 26 observadores participantes, 6 de los cuales participan en tres observaciones, otros 5 lo hacen en dos observaciones, mientras que los 15 restantes lo hacen en una observación participante.

De acuerdo al diseño previo, los observadores participantes desarrollaron el trabajo de campo en las siguientes 15 localidades de Navarra: Pamplona, Huarte-Pamplona, Lodosa, Lakuntza, Estella, Tudela (cuatro veces en cada una de ellas), Tafalla (en dos ocasiones), y San Adrián, Alsasua, Peralta, Falces, Bera, Santesteban, Valtierra y Corella (una vez en cada localidad). Se abarcaron 61 lugares distintos de observación, incluyendo 11 discotecas, 6 discobares, 35 bares, 7 zonas de bares y 2 pubs; todo lo cual ha supuesto la realización de 159 registros de recogida de información (54 en discotecas, 11 en discobares, 80 en bares, 12 en zona de bares y 2 en pubs), que se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 1. OBSERVACIONES REALIZADAS POR LUGARES

Nº de Observaciones realizadas por lugar	LUGAR					Total de observaciones realizadas
	Discoteca	Discobar	Bar	Zona de bares	Pub	
8	3	-	-	-	-	24
7	-	-	1	-	-	7
6	3	-	1	-	-	24
5	1	-	3	-	-	20
4	-	-	5	-	-	20
3	1	2	2	-	-	15
2	1	1	3	5	-	20
1	2	3	20	2	2	29
Total observaciones	54	11	80	12	2	159

Igualmente, para el cómputo general, hay que incluir 13 registros que se refieren únicamente a una escena de compra que no tiene vinculación alguna con ningún lugar concreto de los que han sido objeto de estudio, por lo que no constituyen una observación completa que pueda figurar como tal, aunque sí tendrán cabida en algunos de los apartados correspondientes a las escenas de compra presenciadas.

Los horarios de observación han variado en cada uno de los cinco tipos de lugares diferenciados, pero han estado enmarcados entre las siguientes horas:

- Discotecas: de 00,00 horas a 16,00 horas.
- Discobares: de 00.30 horas a 08,00 horas.
- Bares: de 22,00 horas a 10,15 horas.
- Zonas de bares: de 21,00 horas a 06,00 horas.
- Pubs: de 00,00 horas a 07,30 horas.

En este sentido, hay que aclarar, como ya se ha dicho, que, si bien la mayoría de los lugares visitados habían sido previamente elegidos en función de su interés respecto a los objetivos del estudio, en el caso de los horarios se había dejado total libertad a los observadores, siempre bajo la premisa de intentar recoger los momentos más significativos que se producen en esos ambientes (aspecto que, por otra parte, creemos que ha sido ampliamente conseguido).

Para acabar de situar la ubicación de estos 61 lugares en sus respectivas localidades, señalar que ha sido descrita como de *centro* en 35 de ellos, de *céntrica* en 22, en las *afueras* en 3, y de *fuera* en 1.

Elementos del ambiente

Como ya es conocido, ciertas características ambientales tienen importancia con relación a su posible incidencia como factores que actúan reduciendo o incrementando algunos riesgos que se asocian al consumo de las «drogas de síntesis». En especial, entre los consumidores de «pastillas», se ha detectado que el consumo de las mismas puede originar efectos adversos tales como deshidratación, aumento de la temperatura corporal, crisis de ansiedad, alucinaciones, etc.

Por este motivo se han valorado una serie de aspectos, comunes a los distintos escenarios observados, que tienen relevancia en la problemática señalada.

De esta manera, y para empezar, la posibilidad de tener acceso a agua fría potable (tanto para beber como para refrescarse, etc.) a través de los grifos del baño, se produce en todos los lugares, salvo en dos, donde no hay agua fría; mientras que en otros cuatro lugares se indica que no siempre hay agua potable.

En cuanto a la temperatura ambiente, en la I Observación se califica como normal o agradable en la mayoría de los 27 registros de lugares, mientras que en el resto de las Observaciones, de las 132 observaciones registradas, en 1 se califica la sensación térmica como de *frío*, en 58 como de *ni frío ni calor*, en 60 como de *calor* y en 13 de

mucho calor. Con relación a esto mismo, se describe que existe una forma de ventilación en 121 de las observaciones (ya sea artificial, natural o mixta), mientras que en 16 observaciones se especifica que no existe dicha ventilación y en 22 de las observaciones no consta. Estos factores, junto a otros como el número de participantes, el consumo de tabaco, etc., darían como resultado una valoración del ambiente, a partir de la II Observación (132 registros), en términos de *poco o nada cargado* en 49 de las observaciones, de *cargado* en 44, de *bastante cargado* en 29 y de *muy cargado* en 9, no constando en 1 registro.

Respecto al número de participantes que pueden llegar a concurrir en los diferentes lugares, a partir de la II Observación, se efectúa una estimación aproximada del mismo junto con una valoración del nivel de ocupación de cada lugar, de manera que, pese a su carácter subjetivo, nos proporcione una idea general del número de personas que convergen en estos lugares en el momento de realizar la observación. Igualmente se pide establecer, aunque también sea una apreciación subjetiva y generalizante, el intervalo de edades y la edad media mayoritaria de las personas presentes en los diversos escenarios, junto a los porcentajes de su distribución por sexos.

Se trata de incluir una descripción de tipo cuantificante, aun cuando de carácter puramente estimativo, para contextualizar lo más posible las distintas escenas descritas. Dicho esto hay que añadir que estos datos deben manejarse con las reservas propias relativas a la manera en que se han obtenido e insistir en que no tienen otra finalidad que la de disponer de la mayor cantidad de información sobre los contextos en que se desarrollan las escenas que hemos tratado de investigar con mayor o menor acierto.

Esta descripción vendría a arrojar las siguientes cifras, en cuanto al número de participantes:

• No consta:	4 obs. (3 bares y 1 discoteca)
• 50 ó menos:	36 obs. (29 bares, 3 discotecas, 3 discobares y 1 zona de bares)
• entre 51 y 150:	62 obs. (42 bares, 12 discotecas y 8 discobares)
• entre 151 y 300:	16 obs. (4 bares y 12 discotecas)
• más de 300:	14 obs. (14 discotecas)
Total	132 obs. (78 bares, 42 discotecas, 11 discobares y 1 zona de bares)

Para completar estos datos, el nivel de ocupación de los diversos lugares se describe como *muy vacío* en 1 observación (en 1 discobar), como *bastante vacío* en 12 observaciones (en 3 bares, 8 discotecas y 1 discobar), como *ni vacío ni lleno* en 39 observaciones (en 24 bares, 12 discotecas, 2 discobares y 1 zona de bares), y como *bastante lleno o muy lleno* en 80 observaciones (en 51 bares, 22 discotecas y 7 discobares).

El intervalo de edades de las personas presentes en estos lugares estaría comprendido entre los 15 y los 55 años. Sin embargo, la edad media mayoritaria se situaría entre los 23-24 años. En cuanto a la distribución por sexos, aproximadamente 2/3 serían varones y 1/3 mujeres.

Los diferentes tipos de música que se han identificado en los 159 lugares observados han sido catalogados como *bakalao, house o techno* en 92 observaciones, como música *rock o heavy* en 16, música *disco o baile* en 10, música *variada* en 34, otras músicas en 6 y no consta en 1 observación.

La clasificación referente al volumen del sonido, recogida a partir de la II Observación, se puede agrupar básicamente en cuatro categorías: como *muy bajo* en 1 observación, como *medio* en 15 observaciones, como *alto* en 72 observaciones y como *muy alto* en 41 observaciones; no constando en 3 observaciones.

Respecto al establecimiento de pausas musicales entre canciones, en 130 observaciones no se percibe ningún tipo de pausa, mientras que en 24 observaciones sí se aprecia la existencia de estas pausas, en estos casos con una duración que oscila entre los cinco y los cuarenta y cinco segundos, la mayoría de ellas consistirían en breves pausas de apenas 5 segundos. En otras 5 observaciones no consta este apartado.

En general, los elementos del ambiente registrados y detectados a partir de la II Observación (132 observaciones), se pueden observar en la siguiente tabla:

Tabla 2. CUADRO RESUMEN ELEMENTOS DEL AMBIENTE (II-III-IV O.P.)

Tipo de lugar	Temperatura media (1)	Ventilación media (2)*	Nº medio de participantes	Media del nivel de ocupación (3)	Edad media participantes	Porcentajes Sexos		Tipo de música	Media del volumen de la música (4)	Pausas musicales
						H	M			
33 bares (78 O.P.)	3,8	2,9	77	3,9	23,2	63	37	27 Bakalao 14 Rock 18 Variada 10 Techno 5 Disco 4 Otras	4,1	Se producen en 13 O.P.
10 discotecas (42 O.P.)	3,3	3,6	350	3,5	23,5	66	34	26 Bakalao 1 Rock 8 Techno 5 Disco 2 Otras	4,4	Se producen en 5 O.P.
6 discobares (11 O.P.)	3,5	3,1	74	3,6	23,0	60	40	4 Bakalao 1 Rock 4 Variada 2 Techno	4,2	Se producen en 3 O.P.
1 zona bares (1 O.P.)	3,5	3,0	22	3,0	25,0	60	40	1 Variada	3,5	Se producen en 1 O.P.
TOTAL 50 lugares (132 O.P.)	3,6	3,2	158	3,7	23,4	64	36	57 Bakalao 16 Rock 23 Variada 20 Techno 10 Disco 6 Otras	4,2	Se producen en 22 O.P.

(1) Temperatura: puntuación de 1 a 5; donde 1 = mucho frío y 5 = mucho calor.

(2) Ventilación: puntuación de 1 a 5; donde 1 = muy cargado y 5 = nada cargado (* Observaciones III y IV).

(3) Nivel de ocupación: puntuación de 1 a 5; donde 1 = muy vacío y 5 = muy lleno.

(4) Volumen de la música: puntuación de 1 a 5; donde 1 = muy bajo y 5 = muy alto.

Por último, otros aspectos que inciden en la configuración del ambiente y que han sido destacados por los observadores, serían el de la cantidad de gente que en un momento determinado confluya en cada local, lo cual constituiría un elemento determinante del ambiente junto a la música, elemento principal que se instaura como lo más preponderante y significativo en cuanto al ambiente establecido, en función del tipo, volumen, pausas que se producen, etc.; todo esto unido a otro tipo de efectos añadidos, como pueden ser los juegos de luces, de rayos láser, de humos e incluso de olores (a incienso, por ejemplo). Otros aspectos que se resaltan es el de la ventilación y la temperatura, lo que origina ambientes más o menos cargados, en los que son factores decisivos la presencia de humo, sobre todo el producido por el tabaco y el cannabis.

La escena de compra

Procedimiento de identificación de la oferta

La identificación de puntos de venta de estas sustancias, así como de las características de la venta y de los vendedores ha estado condicionada por las diversas formas de aproximación de los observadores hacia esta escena.

Se pueden distinguir tres maneras de abordar la escena de compra, que consistirían básicamente en lo siguiente:

1. Se acude al lugar de observación, donde directamente se pregunta por este tipo de sustancias.
2. Se acude al lugar de observación, pero se pregunta por estas sustancias a través de algún mediador, ya sea un amigo o un conocido, que será quien ponga en contacto a comprador y vendedor.
3. Se contacta con algún amigo o conocido para que consiga estas sustancias de la manera que le parezca, lo cual suele hacerse en un momento distinto a aquel en que se realiza la observación, por lo que la escena de compra/venta no está necesariamente ligada al lugar de observación.

En opinión de los observadores, en algunos lugares, la identificación de puntos de venta de estas sustancias sería accesible para cualquiera que preguntara o se interesara por ellas. Otros, sin embargo, sólo lo serían a través de intermediarios, bien porque se trate de un tipo de vendedor que es además distribuidor o bien por la existencia de una cierta desconfianza del vendedor hacia personas que sean desconocidas para él. En otras ocasiones, la posibilidad de comprar pasa por identificar consumidores que en ese momento estén en la escena o en el lugar, ya que aunque es posible que ellos mismos no sean quienes pasen la/s sustancia/s puede ser que sirvan de ayuda para localizar al vendedor. Indicar también que algunas de las adquisiciones que se han hecho delatan que hay algunos consumidores que en un momento dado pueden convertirse en vendedores, pero que inicialmente llevarían las sustancias para su propio consumo, y sólo en el caso de que les sobrara algo lo podrían llegar a pasar. Pero no estarían tratando de vender, sino que lo harían únicamente si en las circunstancias mencionadas alguien les demandara este tipo de sustancias.

Teniendo en cuenta los diferentes estilos de acercamiento practicados, en general no existen grandes dificultades para adquirir estas sustancias, ya sea directamente, ya a través de algún tipo de mediador. Si bien, un elemento facilitador para la consecución de estas sustancias es el de frecuentar los ambientes y las personas que participan de y/o se asocian a estos consumos, en la mayoría de los casos una persona interesada en acceder a este mercado no tendría mayores obstáculos que los de, en algunas ocasiones, no encontrar algunas sustancias determinadas, especialmente los *tripis*, aunque en varios casos también ha sucedido con la cocaína y las «pastillas» y en menor medida con el *speed*, que en ciertos ambientes necesitarían encargarse con tiempo suficiente para que puedan ser conseguidas y suministradas por vendedores que no estarían quizás tan especializados en estas sustancias. En cualquier caso, ateniéndonos a las dos últimas Observaciones, la adquisición de cocaína no ha supuesto mayores dificultades, lo que, en opinión de los observadores, concordaría con la sensación que dicen tener de que se estaría incrementando su consumo entre ciertos grupos de jóvenes.

La práctica de encargar las sustancias se relacionaría con la existencia de otro tipo de compra detectado, que sería el que se realiza por encargo, con anticipación al momento de su consumo. Este vendría a ser un procedimiento habitual en los casos (que parecen ser bastante numerosos) en que durante la semana se prepara el suministro para el consumo del fin de semana, y también en el caso ya referido de aquellas sustancias que precisarían solicitarse con mayor antelación, especialmente los *tripis*, aunque en ocasiones también la cocaína o las «pastillas».

Desarrollo de la transacción de compra/venta

La transacción de compra/venta de las diferentes muestras de sustancias se desarrolla de formas diversas, teniendo en cuenta principalmente la manera en que le llega al vendedor la demanda concreta de la/s sustancia/s específica/s.

Cuando el proceso de compra se aborda directamente, se empieza preguntando por la/s sustancia/s buscada/s tanto a personas solas como a grupos. En algunos casos el acercamiento se realiza a personas que previamente han sido identificadas a través de la observación como consumidoras de alguna de estas sustancias o de la que existan indicios de que puedan serlo; en otros casos se tiene constancia, por referencias

o por la indicación de algún mediador, generalmente un conocido del observador, de que determinada persona dispone de estas sustancias. En todo caso, una vez efectuado el contacto y realizada la petición de la/s sustancia/s, suele procederse al acuerdo básico acerca de la calidad y el precio, a lo que en ocasiones se acompañan comentarios sobre distintos aspectos relacionados con las sustancias. El momento en que la transacción se culmina, sin embargo, suele adoptar características variables, en función especialmente del lugar donde ésta se produce y también atendiendo a que se produzca en respuesta de un requerimiento efectuado fuera de los lugares de observación.

En general, en el contacto entre comprador y vendedor se han producido cuatro tipos de escenas relacionadas con el lugar donde se realiza la transacción, según se hayan desarrollado en los baños de los locales, en el interior de los propios locales, en el aparcamiento de esos mismos locales y, por último, en la calle, aunque más o menos en relación con los locales observados.

En la primera escena, la negociación o el acuerdo para efectuar la transacción de compra/venta tiene lugar en el interior del local, donde se desarrolla una conversación dentro de la normalidad; pero posteriormente, para hacer el intercambio de la sustancia y el dinero, se acude a los baños, donde esa operación se realiza a puerta cerrada, intentando no llamar excesivamente la atención (aunque se pueda deducir que la presencia de dos o más personas en el mismo baño suele tener relación con drogas, suele hacerse más con el consumo que con el trapicheo de las mismas).

En la segunda escena, las transacciones se realizan con normalidad dentro del propio local, a través de un diálogo sobre el interés en la oferta y las condiciones de la misma. Pero en este caso, una vez aceptado el intercambio se procede a realizarlo generalmente en el mismo lugar en el que se está, en algunos casos con cierto disimulo y la mayoría de las veces de una manera natural, sin ocultamientos. En algunos casos, antes de proceder al intercambio, tienen lugar una serie de movimientos en los que aparentemente el vendedor estaría localizando la muestra que va a vender mientras que la persona que la va a adquirir permanece en el mismo lugar, que será donde finalmente se produzca el intercambio sin que se tomen otro tipo de precauciones.

En la tercera escena, el aparcamiento de los propios locales es el lugar central donde se efectúa la transacción. Puede suceder que el contacto previo se realice dentro del local, mientras que el intercam-

bio se haga fuera, en el interior del coche del vendedor; y también que el contacto se realice directamente en el aparcamiento del local, lugar donde entonces se desarrolla toda la transacción de compra/venta.

Por último, en la cuarta escena, la transacción tiene como escenario la calle y el interior de un local, pudiendo suceder que el contacto preliminar se produzca en el interior del local y posteriormente se salga a la calle, o viceversa, para finalizar el intercambio, incluyendo la posibilidad de que el vendedor acuda a su coche antes de proceder al mismo; y también que se localice al vendedor directamente en la calle, donde se desarrolla toda la transacción, en un lugar más o menos cercano al de los lugares de observación.

Una segunda manera en que se desarrolla la transacción de compra/venta se vincula a la circunstancia de que se ha producido un contacto previo con el vendedor, a quien se le ha efectuado una petición concreta para la adquisición de la/s sustancia/s. Aquí se incluirían también las compras realizadas a través de un vendedor que sería a su vez distribuidor de estas sustancias a los «trapicheadores» del último escalafón de venta, al que se accede por relaciones de amistad propias o de algún intermediario, llegando incluso a efectuarse la transacción en la vivienda habitual del vendedor. Este tipo de práctica podría asemejarse a la ya mencionada de preparar anticipadamente la sesión del fin de semana en que se va a consumir, en cuanto a tener disponibles para entonces las sustancias que piensan consumirse. Revelaría una escena de consumo preparada de antemano, donde posiblemente alguien haya dedicado un tiempo específico a la consecución de las sustancias, aunque también puede darse el caso de que se haya introducido la adquisición de las mismas como una actividad más del tiempo de ocio, como en el caso referido por un observador de quienes adquieren el viernes sus drogas sintéticas en un bar de ambiente más o menos *bakaladero*, antes de acudir a la discoteca el sábado por la noche, que es donde se van a consumir por el grupo de amigos.

Una última variedad en la manera de adquirir estas sustancias es la de la intervención de personas que actuarían como intermediarios entre el comprador y el vendedor, que se ocuparían personalmente de hacer las gestiones entre ambos sin necesidad de que estos lleguen a ponerse en contacto entre sí. Esta práctica puede también equipararse a la situación de consumo de muchos jóvenes, que simplemente satisfacen sus necesidades de suministro a través de la mediación de amigos y conocidos, generalmente también consumidores, convirtiéndose estos últimos así en mediadores más o menos circunstancia-

les para la provisión de estas sustancias, llegando, en más de un caso, a convertirse en suministradores habituales que, mediante esta actividad, se sufragan el gasto de las sustancias que consumen.

En cuanto a la información sobre las sustancias que el vendedor ha proporcionado durante el proceso de compra-venta, hay que indicar que en general ha sido bastante escueta, aunque incluso se sabe que hay quien las prueba antes de venderlas para comentar los efectos a sus clientes. En todo caso, el tipo de información facilitada tiene que ver con el tipo y variedad de la oferta, el precio, que no es negociable y, en algunos casos, la calidad atribuida a la sustancia y/o el nombre concreto de determinadas «pastillas».

Características de los vendedores

Los vendedores descritos por los observadores son principalmente jóvenes de entre 19 y 25 años, aunque la mayoría rondaría los 25 años, siendo excepcionales los casos de vendedores de mayor edad (unos 30-35 años) y de menor edad (16-17 años). Todos ellos serían varones. Su aspecto se describe en general como normal, sin que se distingan del resto de personas que participan en estos ambientes. En algunos casos se identifica al vendedor como *bakaleta*, *heavy* o *borroka*, aunque por lo común estarían ubicados en entornos en los que tampoco sobresaldrían por su vestimenta. En muy pocas ocasiones se ha observado que el vendedor destaque sobre los demás por su aspecto, ya sea porque vista o luzca una estética diferenciada del resto de la gente o porque su aspecto resulte de alguna manera llamativo dentro de estos ambientes.

A la mayoría de los vendedores se les señala también como consumidores de las sustancias que venden. Pueden consumir una o varias sustancias e igualmente pueden trapichear con una sola o con varias (todas ellas estimulantes), e incluso hay quien sería capaz de conseguir determinadas sustancias para sus clientes en un momento determinado aunque no sean las que ellos habitualmente manejen. Dentro de los vendedores, a unos se les considera como consumidores habituales que acceden a la venta para sufragarse el consumo, mientras que habría otros que, siendo consumidores, se han convertido en vendedores eventuales al recibir una petición de compra puntual, pero que no harían de la venta una actividad habitual. Otro tipo de vendedor estaría más interesado en hacer negocio con esta actividad de venta, independientemente de sus hábitos de consumo.

En ocasiones los vendedores se sitúan en un contexto grupal en el cual los pertenecientes al grupo, aunque no participen activamente en los trapicheos, sí que ofrecen algún tipo de cobertura al vendedor. En otros casos el vendedor actúa de manera individual, aunque en general suele estar bastante integrado en el ambiente en el que se desarrollan las transacciones de compra/venta de las sustancias.

Además de los vendedores con los que se ha contactado se conoce la existencia de otro tipo de vendedores, que funcionarían en lugares y tiempos diferentes a los aquí observados, y que serían los que, con antelación al momento de consumo, suministrarían este tipo de sustancias a un grupo de jóvenes consumidores, que parece ser representaría un porcentaje importante del total de los mismos, los cuales ya acudirían a los lugares como los analizados en este estudio pertrechados con el tipo y cantidad de sustancias que han estimado previamente que van a consumir.

Es importante resaltar que no se ha detectado que los vendedores oferten estas sustancias directamente a las personas que participan en estos ambientes; al menos ninguno de nuestros observadores ha recibido proposición alguna en este sentido ni ha observado que tal actividad se practique. En algún caso en que el vendedor ha podido tomar la iniciativa ha sido porque ya sabía del interés por adquirir estas sustancias, ya sea porque en otra ocasión se haya sido cliente suyo o porque ante una petición de una sustancia determinada llegue a ofrecer otra distinta que sustituya o se añada a la sustancia solicitada.

Variedad de la oferta detectada

La oferta que se ha pretendido detectar es la relativa a diversas sustancias estimulantes, y más concretamente la referida a «pastillas», *speed*, cocaína y LSD. La manera de acercarse a este tipo de oferta ha consistido principalmente en interesarse por estas cuatro sustancias en los lugares donde supuestamente su consumo es más habitual entre los jóvenes navarros, considerando que entre el acto de consumo y el de venta se establece algún tipo de relación, aunque no sea más que por el hecho de que bastantes vendedores de estas sustancias son a su vez consumidores de las mismas y, también a la inversa, porque algunos consumidores podrían convertirse en vendedores intentando sufragarse el propio consumo o podrían acceder eventualmente a la venta si disponiendo de un sobrante de lo previsto para satisfacer sus necesidades

de consumo son demandados en este sentido, aunque en este caso sería por razones más de amistad que de otra índole.

Hay que tener esto presente porque parece ser que la oferta de estas sustancias se produce generalmente dentro de unos circuitos ya establecidos, donde habitualmente serían los consumidores quienes demandaran estas sustancias a unos proveedores que normalmente se inscriben, participan o son conocidos en los mismos ambientes lúdico-festivos donde se realizan los consumos. No quiere decir esto que en ocasiones no se produzcan ofertas específicas con relación a la disponibilidad o calidad del *género*, pero en términos generales la oferta de este tipo de sustancias parece tener satisfechas sus necesidades de distribución con el hecho de mantener su presencia y accesibilidad entre los consumidores más o menos habituales de las mismas.

Desde esta perspectiva, la oferta detectada (número de lugares donde se ofertan las diferentes sustancias) por los observadores a lo largo de las cuatro Observaciones realizadas, en su mayoría en los distintos lugares de observación participante y en algunos casos haciendo uso de contactos personales, sería la siguiente:

Tabla 3. OFERTA DE SUSTANCIAS DETECTADA

	1ª O.P.	2ª O.P.	3ª O.P.	4ª O.P.	TOTAL
Pastillas	10	16	8	13	47
Speed	14	19	14	13	60
Cocaína	4	11	14	11	40
LSD	6	8	2	3	19
Total	34	54	38	40	166

Como puede comprobarse el *speed* ha sido la sustancia más ofertada, lo que sería reflejo de su presencia en los ambientes analizados. Las «pastillas» experimentan más altibajos, lo que podría responder a esa aparente dificultad que puede surgir en determinados momentos de adquirirlas, habiendo periodos de mayor escasez de las mismas. La cocaína muestra una tendencia a la estabilización, lo que confirmaría la impresión de muchos observadores de que su consumo se va consolidando en estos ambientes. Por último, el LSD ofrece menores registros, señal también del menor interés que despierta su consumo en estos lugares. Respecto a las 159 observaciones registradas, en 89 se detecta oferta de estas sustancias en los lugares de observación, lo que pone de manifiesto la vinculación de la misma con estos lugares, aunque hay que precisar que en todos los casos han sido los observadores los que han ido buscando estas sustancias y nunca se ha dado el caso de que hayan recibido una oferta que no buscaban.

Señalar finalmente que el total de ofertas detectadas se ha registrado en relación con las diferentes sustancias, pero hay que tener en cuenta que la oferta ha sido muy diversa, agrupando prácticamente todas las combinaciones de sustancias posibles; es decir, se han detectado vendedores que ofrecían únicamente una de las sustancias señaladas, mientras que ha habido quien ofrecía dos, tres e incluso las cuatro sustancias.

En cuanto a los precios de estas sustancias, suelen ser innegociables y bastante estables. Los precios, en el caso de las muestras del estudio, estarían comprendidos mayoritariamente entre:

- Pastillas: 1.500-2.000 pesetas/unidad.
- Speed: 3.000-4.000 pesetas/gramo (2.000-3.000 pesetas/medio gramo).
- Cocaína: 5.000-6.000 pesetas/medio gramo.
- Tripis: 1.500-2.000 pesetas/unidad.

Respecto a la relación oferta/demanda de estas sustancias, por parte de los consumidores estarían aquellos que compran lo que buscan y quienes compran lo que hay. A este respecto conviene señalar que es un hecho bastante habitual el del policonsumo, en el que junto a los consumos de alcohol, tabaco y derivados cannábicos, más mayoritarios, existiría también un tipo de consumidor minoritario que consumiría además indistintamente «pastillas» o *speed*, o incluso *speed* o cocaína, en función de su disponibilidad en el mercado y/o de su poder adquisitivo

De todas formas, parece que el vendedor procura tener lo que la gente demanda, siendo en estos momentos la cocaína y el *speed* las sustancias hegemónicas en este mercado, por encima de las «pastillas» que eventualmente pueden ofrecer problemas para su consecución y de las que también parece hacerse un consumo más puntual. La cocaína sería preferida por aquellos usuarios que pueden permitirse su coste, mientras que los *tripis* quedarían como un consumo mucho más esporádico y en circunstancias específicas, que serían claramente sustituidos, en temporada, por los *bonguis* o setas alucinógenas al tratarse de una sustancia natural y de efectos más controlables que los del LSD.

Características de las muestras

El total de muestras adquiridas es de 132, que se distribuyen de la siguiente manera:

- Pastillas: 51
- Speed: 40
- Cocaína: 32
- LSD: 9

Tabla 4. DISTRIBUCIÓN DE MUESTRAS POR O.P.

Sustancia	1ª O.P.	2ª O.P.	3ª O.P.	4ª O.P.	Total
Pastillas	14	18	9	10	51
Speed	2	16	13	9	40
Cocaína	-	10	11	11	32
LSD	-	5	2	2	9
Total	16	49	35	32	132

Las características de cada una de las muestras se reflejan en las tablas del anexo 1, donde se incluyen los resultados del análisis del laboratorio de la Delegación del Gobierno en Navarra (Observaciones I y II) y los realizados por el Instituto Nacional de Toxicología del Ministerio de Justicia en Madrid* (Observaciones III y IV).

* Análisis realizado: General de tóxicos orgánicos, principalmente encaminado a la detección de drogas de abuso, adulterantes y diluyentes más frecuentes.

* Técnicas empleadas:

- Cromatografía de Gases
- Cromatografía de Líquidos
- Cromatografía de Gases-Espectrometría de Masas.

Análisis de las muestras

El análisis de las muestras revela la existencia de 14 sustancias distintas presentes en el conjunto de la muestra total, que incluiría, en diversa medida, además de las esperadas MDMA («éxtasis»), MDA, anfetamina y/o metanfetamina, cocaína y LSD, otras también esperables como la cafeína, y otras más inesperadas, como el piracetam, el paracetamol, la yohimbina, el metamizol, la fenetilamina, la nicotinamida/ácido nicotínico y el ácido benzoico. Ninguna de ellas parece incrementar el potencial tóxico propio de este tipo de compuestos, que estaría más en función de la cantidad y número de dosis que se consuman de los mismos. También se ha encontrado la presencia de cuatro diluyentes: lactosa, glucosa, manitol y diisopropilfenilamfetamina (DPFA).

**Tabla 5. PRINCIPIO ACTIVO QUE CONTIENEN
EL TOTAL DE LAS MUESTRAS**

Principio activo	Nº de casos	% del total de muestras	Riqueza media (%)*	Contenido medio (mg)*	Precio medio (pesetas)
MDMA	18	13,6	30,6	81,6	1.944
MDMA+ Anfetamina+ Cafeína	1	0,75	14,0 2,0 80,1	45,6 6,5 261	2.000
MDMA+ Anfetamina+ Metanfetamina	1	0,75	30,0 0,1 0,2	76,5 0,2 0,4	2.000
MDMA+ MDA+ Cafeína	1	0,75	13,5 12,0 7,0	38,7 34,4 20,1	2.500
Anfetamina	17	12,9	13,0	40,8	2.058
Anfetamina+ Cafeína	28 ¹	21,2	13,4 29,6 ²	57,0 89,5 ²	2.571
Anfetamina+ Metanfetamina+ Cafeína	11	8,3	8,8 3,9 9,7	43,9 19,3 48,5	2.636
Cocaína	27	20,45	67,0	207,0	5.667
Cocaína+ Piracetam	2	1,5	31,8 -	160,8 -	5.500
Cocaína+ Anfetamina+ Metanfetamina+ Cafeína	1	0,75	63,0 1,5 0,5 1,0	291,1 6,9 2,3 4,6	6.000
Cocaína+ A. Acetilsalicílico+ A. Salicílico	1	0,75	71,0 8,5 7,0	33,4 4,0 3,3	desconocido
MBDB	2	1,5	-	-	1.500
Metanfetamina	1	0,75	-	-	1.500
LSD	9	6,8	-	-	1.833
Cafeína	8 ³	6,1	-	-	1.600
Paracetamol	1	0,75	-	-	2.000
No se detecta	3	2,3	-	-	3.000
TOTAL	132	100			2.976

* Los análisis de las muestras de la 3ª y 4ª Observación reflejan ya el contenido de los principios activos encontrados en las diversas muestras, por lo que en los casos en que es posible calcular la riqueza y contenidos medios, así se hace.

¹ De estas 28 muestras, 9 contienen además otras sustancias: Yohimbina (2), Metamizol (2), Piracetam y Paracetamol (2), Fenetilamina (2) y Piracetam (1).

² La riqueza y contenido medio en cafeína se refiere a 14 de las 28 muestras (las de la 3ª y 4ª O.P.)

³ De estas 8 muestras, 2 contienen además Fenetilamina, Nicotinamida/Ac. Nicotínico y Ac. Benzoico, sustancias que es probable que no se hubieran podido detectar en los análisis anteriores, registrándose en tal caso como si contuvieran únicamente Cafeína, por lo que estas dos muestras se incluyen aquí.

• *Análisis de las pastillas de la muestra*

Tabla 6. PRINCIPIO ACTIVO QUE CONTIENEN LAS PASTILLAS DE LAS MUESTRAS

Principio activo	Nº de casos	% del total de muestras	Riqueza media (%)	Contenido medio (mg)	Precio medio (pesetas)
MDMA	18	35.3	30.6	81.6	1.944
MDMA+ Anfetamina+ Cafeína	1	1.95	14,0 2,0 80,1	45,6 6,5 261	2.000
MDMA+ Anfetamina+ Metanfetamina	1	1.95	30.0 0.1 0.2	76.5 0.2 0.4	2.000
MDMA+ MDA+ Cafeína	1	1.95	13.5 12.0 7.0	38.7 34.4 20.1	2.500
Anfetamina	7	13.7	12.8	29.2	1.857
Anfetamina+ Cafeína	9 ¹	17.65	8.4 -	21.9 -	1.889
MBDB	2	3.9	-	-	1.500
Metanfetamina	1	1.95	-	-	1.500
Cafeína	8 ²	15.7	-	-	1.600
Paracetamol	1	1.95	-	-	2.000
No se detecta	2	3.9	-	-	1.500
TOTAL	51	100	28.9³ 11.9⁴	77.6³ 32.0⁴	1.849

¹ De estas 9 muestras, 2 contienen además Yohimbina.

² De estas 8 muestras, 2 contienen además Fenetilamina, Nicotinamida/Ac. Nicotínico y Ac. Benzoico, sustancias que es probable que no se hubieran podido detectar en los análisis anteriores, registrándose en tal caso como si contuvieran únicamente Cafeína, por lo que estas dos muestras se incluyen aquí.

³ Riqueza y contenido medio en MDMA referidos a las 21 muestras que lo contienen.

⁴ Riqueza y contenido medio en MDMA referidos a la totalidad de muestras (51).

Del total de 51 muestras que componen la tabla de pastillas (50 comprimidos redondos y 1 cápsula), las que contienen MDMA (3.4-metilendioximetanfetamina), también conocida popularmente como «éxtasis» o «Adam», y que sería lo que se pretende encontrar cuando se consumen las «pastillas», «pastis» o «pirulas», son 21, lo que representa el 41,2 % del total. Estas pastillas tienen una riqueza media del 28,9 %, lo que supone un contenido medio de 77,6 miligramos, que lo sitúa dentro del rango de dosis eficaz del MDMA, aunque en su límite inferior.

Hay que señalar que el rango de dosis eficaces del MDMA es de 75-150 mg por vía oral, dentro del cual sus efectos aparecen rápida-

mente, normalmente durante los 30 primeros minutos de su administración, alcanzando una fase de meseta 30-60 minutos después. Aparece una euforia leve, aumento de la empatía, del estado de alerta y de la actividad mental, y alteraciones visuales que no llegan a ser verdaderas alucinaciones. Los síntomas se disipan gradualmente 2 horas después, quedando sólo una ligera estimulación residual (Shulgin, 1990).

Como podemos observar en la tabla 6.1, en las sucesivas Observaciones Participantes realizadas se ha ido incrementando el porcentaje de aparición de MDMA respecto al total de la muestra obtenida en cada una de las Observaciones, desde el 7,1 % de la I hasta el 100 % de la IV. La explicación más plausible es que a lo largo del estudio se haya ido adquiriendo un mayor conocimiento del campo de estudio y, por lo tanto, una mayor destreza en la participación en el mismo, lo que posiblemente se haya traducido en ese incremento progresivo del porcentaje de muestras de MDMA obtenidas. Con todo, el que en la última Observación todas las muestras de pastillas obtenidas hayan resultado contener MDMA, puede deberse también a que se haya coincidido con un momento de abundancia en el mercado de pastillas, del que tenemos información de su funcionamiento irregular, con períodos de mayor o menor escasez y con introducción de partidas de calidad diversa, que generalmente es catalogada como mala. No sería este el caso de las pastillas de la IV O.P., al menos en cuanto a la presencia del MDMA como principio activo, aunque su riqueza y contenido medios vienen a ser similares a los del estudio global e incluso a los resultados que ofrecían las tres Observaciones previas (las 11 muestras de las tres primeras Observaciones tenían una riqueza media del 30,3 %, con un contenido medio de 78,6 mg).

Tabla 6.1. PASTILLAS: DISTRIBUCIÓN MUESTRAS QUE CONTIENEN MDMA*

Nº de O.P.	Muestras obtenidas	Muestras de MDMA	% de MDMA	Riqueza Media (%)	Contenido Medio (mgs)
I	14	1	7.1	43.7	39.3
II	18	6	33.3	33.2	96.5
III	9	4	44.4	22.5	61.7
IV	10	10	100.0	27.4	76.5
Total O.P.	51	21	41.2	28.9	77.6

* MDMA (21):
 18 MDMA
 1 MDMA+MDA+cafeína
 1 MDMA+anfetamina+metanfetamina
 1 MDMA+anfetamina+cafeína

En cualquier caso, habría que resaltar el dato de la cantidad de contenido medio en miligramos del MDMA, que apenas alcanza el rango de dosis eficaz. Los intervalos mínimo y máximo de la cantidad de miligramos en el conjunto de muestras se sitúan entre 24,5 y 108, por lo que no han aparecido pastillas que superen esos 150 miligramos que estarían en el extremo más alto del rango de dosis eficaz. En general, parece que estos datos coinciden con la percepción de los consumidores de estar consumiendo unas pastillas cuya calidad ha descendido en los últimos tiempos.

Las tablas 6.2 y 6.3 nos ofrecen algunos datos sobre las muestras de pastillas que no contienen MDMA, que suponen un 58,8 % del total de la muestra. El contenido principal de estas muestras lo constituyen la anfetamina y la cafeína, es decir, sustancias que producen unos efectos de tipo estimulante, por lo que un buen número de consumidores de «pastillas» estarían experimentando este tipo de efectos predominantemente respecto a los de tipo psicodélico y entactógeno que se atribuyen al MDMA.

Tabla 6.2. PASTILLAS: DISTRIBUCIÓN MUESTRAS QUE CONTIENEN ANFETAMINA*

Nº de O.P.	Muestras obtenidas	Muestras de anfetaminas	% de anfetaminas	Riqueza Media (%)	Contenido Medio (mgs)
I	14	7	50.0	9.3	24.0
II	18	6	33.3	13.9	30.8
III	9	3	33.3	5.8	16.2
IV	10	0	0.0	0.0	0.0
Total O.P.	51	16	31.4	10.4	25.1

* Anfetamina (16):
 7 anfetamina
 7 anfetamina+cafeína
 2 anfetamina+cafeína+yohimbina

Tabla 6.3. PASTILLAS: DISTRIBUCIÓN MUESTRAS QUE CONTIENEN OTRAS SUSTANCIAS*

Nº de O.P.	Muestras obtenidas	Muestras de otras sustancias	% de otras sustancias
I	14	6	42.9
II	18	6	33.3
III	9	2	22.2
IV	10	0	0.0
Total O.P.	51	14	27.4

* Otras sustancias (14):
 8 cafeína (2 de ellas con fenetilamina, nicotinamida y ácido benzoico)
 2 MBDB
 2 no se detecta
 1 metanfetamina
 1 paracetamol

• *Análisis del speed de la muestra*

Tabla 7. PRINCIPIO ACTIVO QUE CONTIENE EL *SPEED* DE LAS MUESTRAS

Principio activo	Nº de casos	% del total de muestras	Riqueza media (%)	Contenido medio (mg)	Precio medio (pesetas)
Anfetamina	10	25.0	13.1	49.0	2.200
Anfetamina+ Metanfetamina+ Cafeína	11	27.5	8.8 3.9 9.7	43.9 19.3 48.5	2.636
Anfetamina+ Cafeína	19 ¹	47.5	15.7 29.8 ²	73.7 91.4 ²	2.895
TOTAL	40	100	13.2³	59.3³	2.650

¹ De estas 19 muestras, 7 contienen además otras sustancias: Metamizol (2), Piracetam y Paracetamol (2), Fenetilamina (2) y Piracetam (1).

² La riqueza y contenido medio en Cafeína se refiere a 11 de las 19 muestras (las de la 3ª y 4ª Observación).

³ Riqueza y contenido medio en Anfetamina referidos a la totalidad de las muestras (40).

La anfetamina es una droga estimulante del sistema nervioso central (SNC) que puede presentarse en forma de pastillas o en polvo. Normalmente a la presentación en polvo se le denomina *speed* y se suele consumir por vía nasal. La anfetamina más corriente es el sulfato de anfetamina, que está comercializado en nuestro medio por su indicación para determinados tratamientos médicos, y se vende en comprimidos de 10 mg. La metanfetamina, por su parte, es una sustancia análoga a la anfetamina, pero posee una mayor penetración en el SNC. La cafeína, por último, estimula también el SNC, aunque de un modo más ligero que las anteriores.

La totalidad de muestras de *speed* están compuestas de anfetamina, ya sea que aparezca sola, ya con metanfetamina y/o con cafeína. La riqueza media de la anfetamina presente en las muestras resulta bastante similar, tanto cuando aparece sola (13,1%), como cuando lo hace con cafeína (15,7%) o con metanfetamina y cafeína (8,8%, a lo que hay que añadir el 3,9% de riqueza media de la metanfetamina). Tampoco se aprecian diferencias significativas en cuanto al contenido medio de principio activo de las muestras con relación a las distintas observaciones realizadas (tabla 7.1), ni respecto a los dos tipos de muestras obtenidas por peso de las mismas (tabla 7.2).

Tabla 7.1. SPEED: DISTRIBUCIÓN MUESTRAS POR OBSERVACIONES

Nº de O.P.	Anfetamina			Metanfetamina			Cafeína		
	N	Riqueza media (%)	Contenido medio (mgs)	N	Riqueza media (%)	Contenido medio (mgs)	N	Riqueza media (%)	Contenido medio (mgs)
I	2	7.7	29.7	0			1		
II	16	19.1	87.1	0			7		
III	13	9.7	39.9	9	3.1	14.2	13	17.5	56.7
IV	9	8.8	44.7	2	7.5	42.3	9	23.1	89.2
Total	40	13.2	59.3	11	3.9	19.3	30	19.8¹	70.0¹

¹ Riqueza y contenido medio referidos a las 22 muestras de las que se conocen estos datos.

Tabla 7.2. SPEED: DISTRIBUCIÓN MUESTRAS SEGÚN PESO

Peso solicitado (mg)	N	Peso medio real (mg)	Precio medio (ptas.)	Anfetamina			Metanfetamina			Cafeína		
				N	Riqueza media (%)	Contenido medio (mgs)	N	Riqueza media (%)	Contenido medio (mgs)	N	Riqueza media (%)	Contenido medio (mgs)
500	25	321.2	2.020	25	13.2	42.3	8	4.5	19.1	8	21.8	56.2
1000	15	697.1	3.700	15	13.1	87.7	3	2.5	19.9	14	16.3	94.1
Total	40	462.2	2.650	40	13.2	59.3	11	3.9	19.3	22	19.8	70.0

Todas estas combinaciones de sustancias proporcionarían por término medio los efectos estimulantes que espera encontrar el consumidor de *speed*. De igual modo puede explicarse la aparición de fenetilamina (un derivado de la anfetamina) en dos muestras, aunque sería más dudoso el sentido de la utilización del metamizol y del paracetamol (dos analgésicos) y del piracetam (un activador neuronal) en otras cinco muestras, aparte del de adulterar la sustancia para obtener mayores beneficios. En todo caso, se observa una variabilidad bastante grande entre las diferentes muestras en cuanto al porcentaje de principio activo presente en las mismas, que comprende desde el 2,2% al 34,7% en el caso de la anfetamina, del 0,2% al 11% en el de la metanfetamina, y del 1% al 69,5% en el de la cafeína.

Todo esto reflejaría la configuración de un mercado diverso, donde el consumidor se hallaría sujeto a una oferta que no puede controlar y que le presenta distintas calidades y precios sin una aparente relación entre sí, lo que indicaría una falta de garantías en cuanto a los potenciales efectos que le va a producir el *speed* que compra. No obstante, la información recogida sugiere que al consumidor de *speed* le satisface, en general, el consumo de este tipo de sustancia. También esto podría deducirse a través de otros indicadores, como el del precio que el consumidor está dispuesto a aceptar que, en su conjunto, variaría entre las 1.500 y las 3.000 pesetas por un teórico medio gramo y las 2.500 y las 5.000 pesetas por otro teórico gramo. Pesos teóricos, porque siendo la postura de la que se habla en el in-

tercambio, ni una sola de las muestras analizadas alcanza el peso inicialmente convenido, siendo así que todas ellas quedan por debajo del mismo, y algunas de ellas muy por debajo; cuestión que a los compradores no parece afectar, ya que sería uno de los pocos elementos susceptibles de ser controlado por ellos, pero es evidente que no lo controlan cuando sistemáticamente se les escatima unos cuantos o bastantes miligramos sobre lo convenido.

Otra lectura a este mismo respecto habría que realizarla desde el punto de vista de otros factores que influyen y afectan al consumo de este tipo de sustancias, como sería el de los efectos atribuibles al contexto socio-cultural en que se efectúan estos consumos. Lectura que en cualquier caso habrá que hacer, pero que revelaría una mayor incidencia de estos factores en el consumo de esta sustancia que los que posiblemente se deriven de la sustancia misma.

• *Análisis de la cocaína de la muestra*

Tabla 8. PRINCIPIO ACTIVO QUE CONTIENE LA COCAÍNA DE LAS MUESTRAS

Principio activo	Nº de casos	% del total de muestras	Riqueza media (%)	Contenido medio (mg)	Precio medio (pesetas)
Cocaína	27	84.4	67.0	207.0	5.667
Cocaína+ Piracetam	2	6.3	31.8 -	160.8 -	5.500
Cocaína+ Anfetamina+ Metanfetamina+ Cafeína	1	3.1	63.0 1.5 0.5 1.0	291.1 6.9 2.3 4.6	6.000
Cocaína+ A. Acetilsalicílico+ A. Salicílico	1	3.1	71.0 8.5 7.0	33.4 4.0 3.3	desconocido
No se detecta	1	3.1	-	-	6.000
TOTAL	32	100	64.7¹ 62.7¹	201.1¹ 194.9²	5.500

¹ Riqueza y contenido medio en Cocaína referidos a las 31 muestras que la contienen.

² Riqueza y contenido medio en Cocaína referidos a la totalidad de las muestras (32).

La cocaína es un potente estimulante del SNC. Dosis moderadas ocasionan efectos análogos a los producidos por anfetaminas, aunque menos duraderos. La cocaína se absorbe por todas las vías de administración. Esnifada (modo habitual de consumo en los ambientes estudiados) su absorción es rápida así como sus efectos, que duran entre 20 y 40 minutos.

De las 32 muestras analizadas, salvo una de ellas, el resto de muestras de cocaína efectivamente la contienen y con un porcentaje de riqueza me-

dia bastante elevado (64,7%), que revela la pureza de la cocaína que se consume en estos ambientes. Pureza que, además, se ha ido incrementando a lo largo de las distintas Observaciones (desde el 54,1% de riqueza media en la II O.P., pasando por el 62,7% de la III, para alcanzar el 70,5% en la IV), sin que podamos concluir que esto suponga una tendencia clara, ya que también puede tratarse de un hecho casual. Por último, en este mercado tampoco los pesos reales se corresponden con los solicitados (tabla 8.1), como puede apreciarse en las supuestas dosis de medio gramo (la mayoría), cuyo peso medio real es de 351,3 miligramos; aunque en este caso los precios y las calidades son mucho más estables que en el mercado del *speed*.

Tabla 8.1. COCAÍNA: DISTRIBUCIÓN MUESTRAS SEGÚN PESO

Peso solicitado (mg)	N	Peso medio real (mg)	Precio medio (ptas.)	Riqueza media (%)	Contenido medio (mgs)
desconocido	1	47.0	desconocido	71.0	33.4
250	2	75.5	3.500	79.8	59.9
500	29	351.3	5.828	61.2	209.7
Total	32	324.6	5.500	62.7	194.9

• *Análisis del LSD de la muestra*

Tabla 9. PRINCIPIO ACTIVO QUE CONTIENE EL LSD DE LAS MUESTRAS

Principio activo	Nº de casos	% del total de muestras	Riqueza media (%)	Contenido medio (µg)	Precio medio (pesetas)
LSD	9	100	-	76.3 ¹	1.833
TOTAL	9	100			1.833

¹ Contenido medio en microgramos referido a 4 de las 9 muestras (correspondientes a la 3ª y 4ª Observación).

La dietilamida del ácido lisérgico (LSD) es un producto alucinógeno capaz de producir alteraciones sensoriales. Cantidades de 50-100 µg por vía oral ya causan este tipo de alteraciones.

Las muestras analizadas (pequeños sellos de papel secante en los que viene impregnado el ácido) contienen en su totalidad LSD, con un contenido medio de 76.3 µg en el caso de las 4 muestras de las que se dispone de este dato, dosis suficiente para producir los efectos que conforman el “viaje” psicodélico.

Análisis comparativo de las muestras

Por su parte, el análisis comparativo de estas muestras con las de otras investigaciones realizadas en el Estado español entre 1990 y 1996 indica que las pastillas de nuestra muestra (51) pueden equipararse, en

algunos aspectos, a las de las otras muestras analizadas. Así por ejemplo, en lo relativo al porcentaje de aparición de MDMA, que sería de un 41,2 %; mientras que en los estudios de referencia este porcentaje oscila entre el 26,9 y el 41,5 %. En este aspecto la diferencia la constituye la presencia de MDMA junto con anfetamina y cafeína, o con anfetamina y metanfetamina, o con MDA y cafeína, halladas en tres de nuestras muestras, combinaciones que no aparecen en ninguno de los demás estudios. La cantidad de contenido medio de MDMA (77,6 mg) y la riqueza media (28,9%) ofrece unos resultados similares a los hallados en los estudios de 1.990-96 (entre 72,9 y 99 mg de contenido medio y entre 25,5 y 40,8% de riqueza media). Por lo demás, en nuestras muestras no aparece MDEA y el MDA está presente en tan solo una muestra, que representan entre el 64,7% y el 38,2% del total en los estudios que comparamos; porcentaje que sería sustituido en nuestro caso por la anfetamina (sola o combinada con cafeína), el MBDB y la metanfetamina, que representan el 37,2% de todas nuestras muestras. Nuestras muestras también difieren en el porcentaje de pastillas que no contienen alguno de los derivados anfetamínicos señalados (contienen cafeína, otros o no se detecta principio activo), que constituyen, en nuestro caso, el 21,6% del total, lo que contrasta con la no aparición de este tipo de pastillas en un caso o con el sólo 2,9% de otro, e incluso con los 12,3 % y 15,8 % de aparición de este tipo de pastillas en los otros dos casos comparados.

Tabla 10. COMPARACIÓN PRINCIPIOS ACTIVOS DE LAS DIFERENTES MUESTRAS DE PASTILLAS ANALIZADAS

	AÑOS	1990/ 1996	1992/ 1994/	1994/ 1995-1	1994 1995-2	1997/ 1999
TIPO Y Nº TOTAL DE SUSTANCIAS		82¹	34	26²	89	51
MDMA		41,5%	29,4%	26,9%	36,0%	35,3%
MDMA+Anfetamina+Cafeína						1,95%
MDMA+Anfetamina+Metanfetamina						1,95%
MDMA+MDA+Cafeína						1,95%
MDA		11,0%	2,9%	7,7%	9,0%	
MDEA		29,3%	61,8%	38,5%	29,2%	
MBDB		2,4%		3,8%	4,5%	3,9%
Anfetamina				3,8%	1,1%	13,7%
Anfetamina+Cafeína			2,9%	7,7%	6,7%	17,6%
Metanfetamina				11,5%	1,1%	1,95%
Cafeína		1,2%				15,7%
Otros		11,0%			2,2%	1,95%
No se detecta		3,6%	2,9%		10,1%	3,9%

¹ Corresponden a 82 alijos (1.105 comprimidos) decomisados durante los años 1990 a 1996.

² Corresponden a 26 partidas (270.000 comprimidos y cápsulas) incautadas en 10 provincias diferentes y analizadas entre enero de 1994 y marzo de 1995.

Fuente:

1990/96 Mº Sanidad y Cº. Murcia y Madrid. Itº. Anatómico Forense. Cartagena.

1992/94 Mº Sanidad y Consumo. Barcelona

1994/95-1 Laboratorio Químico de la Comisaría General de Policía

1994/95-2 Instituto Nacional Toxicología del Mº de Justicia e Interior

1997/99 Área de Sanidad de la Delegación del Gobierno en Navarra (1ª y 2ª obs.) e Instituto Nacional Toxicología del Mº de Justicia (3ª y 4ª obs.)

Tabla 11. COMPARACIÓN DATOS MDMA ENTRE DIFERENTES MUESTRAS ANALIZADAS

Años	N	n	% sobre el total	Riqueza media (%)	Contenido medio (mgs)	Fuente
1990/96	82 ¹	34	41,5	25,5	72,9	Mº Sanidad y Cº. Murcia y Madrid Itº. Anatómico Forense. Cartagena
1992/94	34	10	29,4	33,2	81,0	Mº Sanidad y Consumo. Barcelona
1994/95	26 ²	7	26,9	40,8	99,0	Laboratorio Químico de la Comisaría General de Policía
1994/95	89	32	36,0	29,8	75,4	Instituto Nacional Toxicología del Mº de Justicia e Interior
1997/99	51	21	41,2	28,9	77,6	Área de Sanidad de la Delegación del Gov. en Navarra e I.N.T. Mº Justicia

n: nº de muestras o partidas que contienen MDMA

¹ Corresponden a 82 alijos (1.105 comprimidos) decomisados durante los años 1990 a 1996.

² Corresponden a 26 partidas (270.000 comprimidos y cápsulas) incautadas en 10 provincias diferentes y analizadas entre enero de 1994 y marzo de 1995.

Respecto al *speed* no disponemos de datos que nos permitan hacer comparaciones, aunque los que proporciona la Memoria de 1.997 de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sobre cerca de 30 muestras que contienen anfetamina en polvo, nos revela que todas ellas están adulteradas con cafeína, al igual que el 75% de las nuestras, y que la mitad de esas muestras tienen menos del 20 % de riqueza, porcentaje en el que podría incluirse la riqueza media en anfetamina de nuestras muestras (13,2 %).

Los datos referentes a la cocaína señalan que la riqueza media que tiene la de nuestra muestra total (32 papelinas, con un 62,7% de riqueza media) es claramente superior a la media que ofrecen los Informes del Observatorio Español sobre Drogas (OED), para cantidades de un gramo:

	2º sem. 1997	2º sem. 1998	2º sem 1999
O.E.D.*	47%	51%	56%
Estudios de O.P. Navarra	54,1%	62,7%	70,5%

* Datos facilitados por la Oficina Central Nacional de Estupefacientes sobre la pureza de la cocaína en el mercado.

Estos datos confirman la pureza de la cocaína que se consume en estos ambientes, así como el incremento progresivo que se ha ido produciendo en los últimos años de la misma.

Por último, respecto a los *tripis*, simplemente confirmar que lo vendido como tal contiene efectivamente LSD, con un contenido medio de 76,3 microgramos para el total de las cuatro muestras en las que disponemos de esta información. Lizasoain y otros (1999) refieren que el LSD que se puede encontrar en España se distribuye en do-

sis entre 50 y 200 µg, contenidas en pequeñas píldoras negras o impregnadas en papeles con dibujos de color rojo, negro o azul.

La escena de consumo

Los principales consumos observados de manera directa en los lugares analizados son los de alcohol y tabaco, que serían generalizados entre la gran mayoría de los participantes en estos ambientes. En bastantes de los lugares se han descrito también consumos de porros, en su mayoría de hachís, aunque en algunos casos también de marihuana, que se efectúa sin ningún tipo de ocultamiento en general, aunque no en todos los sitios se hace con la misma intensidad, siendo en algún lugar anecdótico y en otros bastante más masivo. Los consumos de las sustancias ilegales de tipo estimulante se refieren como muy difíciles de observar directamente, aunque en muchos casos existan indicios bastante evidentes sobre los mismos. Respecto a las «pastillas», su consumo puede ser muy rápido y discreto, aunque en algunos casos se ha llegado a identificar a través de la mera observación al haberse realizado sin grandes cautelas y por diferentes grupos de gente, pese a que lo más común sea hacerlo de manera menos abierta y por grupos más reducidos de personas. Incluso en algún caso se ha relatado alguna propuesta de consumo de «pastillas» como estrategia que puede ser usual en algunas personas para establecer contacto con otras. Por último, otro tipo de consumos significativos visibles se producen de manera ya muy puntual, como sería el caso del agua, zumos o de las bebidas *light*.

Para un observador atento, los indicios de consumo de sustancias ilegales son bastante generalizados en muchos de los ambientes analizados. La mayor parte de estos indicios consisten en los comportamientos que se producen en los baños de los distintos locales, que estarían permanentemente ocupados, en los que habría que realizar esperas prolongadas para poder usarlos, en los que se produce un uso compartido por dos o más personas, etc.; además de ciertos gestos característicos que identificarían estos consumos y que lo realizarían varios de los supuestos consumidores en el momento de salir de los baños, consistentes básicamente en diversas formas de tocamiento del apéndice nasal. Otros indicios son los referidos al uso que en determinados sitios se realiza del aparcamiento, al que se suele acudir para introducirse en los coches donde al parecer se efectuarían ciertos consumos y posteriormente se regresaría al interior del local a continuar con la fiesta. Finalmente, otro tipo de signos, bastante referidos

por los observadores, que podrían ser reveladores de este tipo de consumos serían un tipo de gesticulación y movimientos extraños de manos y cara, especialmente en la boca y la mandíbula, así como una forma de bailar que se describe como exagerada o con mucha excitación. Otro indicador del consumo en estos ambientes sería el de la presencia de estas sustancias en la oferta detectada. El tipo de sustancias a que se refieren estos consumos se considera que son principalmente el *speed* y la cocaína, en forma de rayas que se esnifan y, en menor medida, de «pastillas». En cuanto a los *tripis* (LSD), ni siquiera son mencionados en estos contextos, ya que al parecer se prefiere consumirlos en lugares que permitan disfrutar de sus efectos con mayor libertad y quizás también con más seguridad.

Para acabar de describir la escena de consumo habría que mencionar que los consumos de las sustancias ilegales objeto de análisis son minoritarios. En la escena predomina el consumo de alcohol y tabaco y, en algunos casos, de cannabis. Este tipo de consumo se realiza de manera abierta y natural. Por el contrario, el consumo de las sustancias ilegales que nos interesan se realiza con mayor reserva, seguramente por su componente de ilegalidad, aunque para muchos de los consumidores su consumo sea tan natural o habitual como el de las sustancias anteriormente referidas. Otra práctica observada es la de combinar diversas sustancias, tanto legales como ilegales.

Resaltar, por último, que la heroína queda al margen de todos estos consumos. Así como el consumo de las «drogas sintéticas» se produce en un contexto grupal, que se inscribe dentro de una dimensión en la que el uso de drogas tendría una consideración de actividad social; por el contrario, el consumo de heroína quedaría fuera de esta representación y formaría un mundo aparte totalmente al de los ambientes y consumidores observados. De hecho, ninguno de los vendedores contactados ha ofrecido heroína u otros depresores ni ha mostrado indicio alguno de que la llevaran entre las sustancias que componen su oferta.

Características de los consumidores

De estas sustancias, el cannabis se consume dentro de los locales de una manera natural, tanto por varones como por mujeres, normalmente en grupo y de forma comunitaria. En muchos lugares, a nivel cuantitativo, no habría diferencias por sexos en cuanto a su consumo, pero en la mayoría de ellos es un consumo que lo realizan

preferentemente los varones. Las edades de los consumidores irían desde los 16 hasta los 30 años, aunque la parte más numerosa de los mismos se situaría en la banda de los 18 a los 25 años.

En relación con el consumo de sustancias ilegales estimulantes, en algunos casos se identifica un tipo de consumidor al que se define como *bakaleta*; es decir, gente joven, sin distinción de sexos, que se diferencian generalmente por su estética y que se dedican a bailar incansablemente, de una manera desinhibida. Sin embargo, en la gran mayoría de casos, el consumidor de este tipo de sustancias no tiene unas características especiales que lo distingan sino que es gente normal, como cualquiera de los que participan en los ambientes observados; a lo sumo, para algunos de los observadores, algo que identificaría a los consumidores sería la manera de bailar y de gesticular de alguno de ellos. En todo caso, el consumidor se inscribe en un ambiente grupal, y aunque luego, en el desarrollo de la fiesta, pueda tener un comportamiento más o menos individualizado, sobre todo en contacto con la música y el baile, la escena de consumo suele ser siempre compartida, incluso cuando van a los baños o a los coches a tomar las diversas sustancias. Las edades de estos consumidores se situarían entre los 16 y los 30 años, pero la mayoría tendría entre 20 y 25 años, con una media de edad de 22-23 años. En algunos lugares el consumo lo realizarían por igual personas de ambos sexos, mientras que en otros serían los varones quienes más consumieran.

En cuanto al tipo de comportamiento general que se ha descrito en los lugares estudiados, al que la mayoría de los participantes acude en grupo aunque también se vean parejas y en menor medida gente sola, habría que diferenciar básicamente dos tipos de comportamiento. Uno donde la actividad principal y mayoritaria es la conversación en grupos, mientras fuman y beben. Y otro en el que la música constituye el elemento central del ambiente (lo que sucedería en la mayoría de los lugares analizados), y donde la gente se dedica sobre todo a bailar, aunque también se produzcan consumos de sustancias, especialmente de alcohol y tabaco. Por otra parte, ciertas características de los lugares observados parecen tener incidencia, fundamentalmente en los ambientes, pero también en el tipo de consumo de sustancias que se puedan producir en ellos. Así, habría lugares que favorecerían más este ambiente en el que la música se constituye en elemento central, inducida por el volumen y tipo de la misma (especialmente se identifica a la música *bakalao*, *techno*, *house* ...), por la disposición del escenario y la utilización de luces, rayos láser, humos, etc.

En los lugares donde la música es dominante con relación al ambiente, los observadores han diferenciado aquellos donde se baila, sin que esto impida que la gente sea comunicativa entre sí, de aquellos otros donde la gente baila pero como aislada de los demás, ya que pese a estar en grupo cada uno parece ir “a su rollo”, desplegando unos movimientos y estableciendo una relación con la música que muchos observadores asocian al consumo de estas sustancias estimulantes, aunque esto también podría tener que ver con una asociación no verificada por la que se liga una forma de bailar con determinados consumos.

En síntesis, existirían unos ambientes en los que el elemento preponderante sería el de la música de baile, donde se pueden producir ciertos consumos de sustancias estimulantes, pero que estarían también orientados hacia la música y el baile (incluso la propia relación entre el grupo parecería centrada en el baile). En otros ambientes se produciría más una comunicación verbal dentro de los grupos y/o entre grupos, acompañada de consumos de tabaco, alcohol y hachís, en general. Por último, habría otros ambientes mixtos, donde se observarían los dos tipos de comportamientos descritos.

Otro tema con relación a los consumidores es el de la movilidad que se produce en algunas zonas, en la que grupos de jóvenes se desplazan buscando un tipo de locales con un ambiente determinado, tanto en lo relativo al componente musical como a la posibilidad de que quien consuma estas sustancias pueda pasar más desapercibido.

Otro tipo de fenómeno es el que se refiere a la práctica de alargar la fiesta del fin de semana hasta la tarde-noche del domingo. Esto lo llevarían a cabo algunos de los jóvenes participantes en estos ambientes, recorriendo un itinerario a través de bares y discotecas *after-hours*, donde irían buscando determinados locales que abren a partir de las seis de la mañana.

Todo esto originaría una serie de desplazamientos en nuestra Comunidad, pero también hacia y desde otras limítrofes. Se produciría así, para algunas personas, una especie de ritualización de la fiesta que incluiría, en mayor o menor medida, elementos tales como los locales, la música, el baile, el consumo de «drogas sintéticas» y de alcohol, pero también la extensión horaria y la movilidad geográfica, con el consiguiente uso de vehículos. En este sentido, algunos se destacarían también por la tenencia de coches de gran potencia a los que introducen elementos decorativos como lunas tintadas, alerones, llan-

tas, bajos, pegatinas, etc., que tendrían relevancia en las escenas que se conforman en las zonas de aparcamiento de determinados lugares donde llegan a organizar su propio ambiente, incorporando ellos mismos la música con los equipos de sonido de sus vehículos.

Esta importancia que le conceden a la decoración de sus vehículos enlazaría con la que algunos de los jóvenes que participan en estos ambientes otorgan también a la imagen y a la indumentaria, lo que configuraría la denominada estética *bakalao*, que además de tener relación con unos gustos musicales y una forma de divertirse específicos, la tendría también con una forma de vestir más o menos llamativa, con zapatos de plataforma, pelos teñidos de colores, etc.

En todo caso, el tipo de personas que acude a este tipo de ambientes es bastante heterogéneo, manteniéndose igualmente esta diversidad dentro del grupo más reducido de consumidores más o menos habituales de «drogas sintéticas». Lo que estos lugares o locales pueden proporcionar al conjunto de participantes es un marco ambiental donde una serie de elementos como la escenografía, la música, el baile o las diferentes dinámicas que se generan colaboran en la configuración de una manera juvenil propia de estar y de relacionarse en el contexto de la “fiesta” del fin de semana, incluyendo en mayor o menor medida consumo de sustancias, tanto legales como ilegales.

Elementos a debate

En el transcurso de la reunión celebrada con los observadores, una vez realizadas las correspondientes observaciones, surgieron algunos elementos de discusión que consideramos interesante reflejar.

- *Extensión/Integración de estas drogas*

Estas drogas habrían experimentado una expansión, tanto con relación a su consumo como a los lugares o ambientes donde se consumen, lo que provocaría que este tipo de consumos estaría cada vez más integrado dentro de las pautas de ocio y de diversión de ciertos grupos de jóvenes.

“... se extiende más, cada vez se extiende más por todo; antes estaban limitadas a bares de este tipo, o sea, discotecas, y ahora se extiende por todo”.

“Yo creo que el speed se ha generalizado muchísimo, no se puede hablar de un tipo de gente o de un tipo de ambiente”.

Por sustancias, el *speed* está muy integrado y generalizado, y su consumo se percibe tanto en bares y discotecas como en fiestas de los pueblos, con una finalidad claramente estimulante que permita alargar el tiempo de diversión.

“Está casi tan extendido (el speed) como lo que son los porros. Bueno, y cocaína quien puede permitírselo”.

“El speed, pues estás a las 6 de la mañana, «oye, vamos a aguantar más», ¿y cómo aguantas?”.

Sin embargo, el consumo de «pastillas», aunque también ha experimentado variaciones, sobre todo porque se ha extendido a otros lugares diferentes a aquellos en los que se produjo inicialmente, sigue manteniendo, pese a todo, una serie de características que lo asocian con un tipo de diversión determinada que incluye lo que se denomina la estética *bakalao*, con un gusto por una música, unos ambientes y unas relaciones mediatizadas por la escena de baile; todo lo cual se expresaría a través de un ritual propio que sería como las señas de identidad para aquellos consumidores de «pastillas» que participan en el mismo.

“... las pastillas lo veo más como forma de una especie de ritual, ¿no?: pastilla, discoteca, bakalao a tope y a flipar”.

El ritual que se desarrolla cuando se consume *speed*, por el contrario, tiene más parecido con el que se lleva a cabo con los *porros*, lo que de alguna forma puede contribuir a esta expansión de su consumo, unido a sus características estimulantes y al precio.

“Es como por ejemplo el porro, ¿no?, pues es muy sociable cuando se pasa (la pastilla es totalmente fría); si te gusta el ritual del porro, o hacerlo o pasarlo, pues igual con las “rayas”, que joder, voy al baño, lo preparo...”.

Para algunos observadores no existe mucha diferencia a nivel de contenidos entre el *speed* y las «pastillas», pero sí que creen que la gente diferencia entre ambas sustancias. Otros opinan que a nivel de contenidos no se fijan, porque si no se drogarían. Para estos, si se tiene algo más de respeto a las «pastillas» es porque, aunque son conocidas, son más de esos ambientes, mientras que “rayas” se metería ya “todo el mundo”. Pero para otros no se trataría tanto de que se les tenga respeto a las «pastillas», sino que se localizan simplemente en ese tipo de ambiente, con esa estética. Hay quien afirma que los consumidores no saben verdaderamente el contenido de lo que están tomando, desde el momento en que el *speed* lo asocian un poco más con la coca, como más natural, mientras que la «pastilla»

la ven como más de laboratorio. El consumo de cocaína, por su parte, estaría más relacionado con la disponibilidad económica y la capacidad de permitirse hacer frente a su costo, aunque a la vista de los resultados obtenidos en las muestras analizadas no parece que el costo de la cocaína frente a la anfetamina sea muy superior, si se compara la cantidad real de principio activo que contienen las papelinas de coca y de *speed* y se la relaciona con el precio que por ellas se ha satisfecho.

Por último, respecto a los *tripis*, los observadores consideran que sus efectos suelen ser muy exagerados y entonces se utilizan más para fiestas privadas, para ir al monte, o en una casa rural, en un piso, en una bajera, pero no para “ir de marcha” por ahí. Algunos, los menos, lo pueden tomar en la calle, pero sería para acabar tirados en una plaza, riéndose o disfrutando del “viaje”. La mayoría, por el contrario, lo utilizaría en sitios cerrados, donde no haya nadie, con su cuadrilla, por si te llega a dar un “mal viaje”. Un comentario típico es que para tomar *tripis* hay que estar psicológicamente con la moral alta, lo que indicaría que la gente le tiene mucho respeto a esta sustancia que, por otra parte, no sería fácil de conseguir y habría que pedir con antelación.

• *Ilegalidad/Normalidad de estas sustancias*

Para los observadores, los consumidores de todo este tipo de sustancias no darían importancia a la cuestión de la ilegalidad de las mismas, ya que para ellos el consumo y el trapicheo que origina entraría dentro de la cotidianidad, lo que daría una apariencia de normalidad al asunto que puede ocasionar problemas especialmente para algunos consumidores que, con antelación al consumo, practican la adquisición de estas sustancias para toda la cuadrilla.

“El problema es que la gente que está metida en ello lo ve como algo cotidiano, y lo cotidiano no puede ser ilegal”.

“...Por ejemplo, el que iba a conseguir los tripis para la fiesta que se iba a montar la cuadrilla, se ofreció e iba a pillar 4 ó 5 tripis, no sé, yo creo que no se dio cuenta en ningún momento en lo que estaba haciendo”.

En cuanto a la consciencia del riesgo de quienes participan en el trapicheo los observadores opinan que en general se cuidan y saben en lo que juegan. Por eso parecen coincidir en que quien está más dedicado a la venta se preocupa de tomar ciertas precauciones y quien está más a la compra para el consumo con sus amigos se preocuparía

menos o no tendría conciencia de posibles problemas. Además está el hecho de la práctica cotidiana, de los sitios y ambientes donde se hacen las compras y los consumos y la sensación de normalidad que pueden tener, junto con la experiencia en cuanto a haber tenido o no problemas. Así, si el consumo se hace de una manera cotidiana, dentro de una normalidad, la compra también puede que tenga esas mismas características, aunque quien vende será seguramente más consciente de los riesgos que quien compra.

“El que vende yo pienso que es más consciente”

“El que compra piensa que es para él”

“... están muy tranquilos en ese sentido, porque tienen sitios donde saben que pueden hacerlo (el trapicheo) y no les va a pasar nada”.

Se puede hipotetizar que el hecho de la ilegalidad no estaría influyendo en el consumo en el sentido de transgresión de normas o de atracción de lo prohibido, ya que estaría como normalizado y formaría parte de lo cotidiano en su forma de divertirse. Más que tener sensación de riesgo respecto a la legalidad habría una conciencia de ocultamiento ante la propia familia, en su hogar, para que no vayan a encontrar las sustancias que han comprado con antelación y se enteren en casa de estos consumos. Induce a pensar que son jóvenes perfectamente integrados, a los que este tipo de consumos no afectaría en cuanto a sus actividades cotidianas, siendo éstas las normales de un joven entre semana y las especiales de fin de semana, donde estos consumos tendrían cabida y estarían también normalizados.

“... hay mucha gente, bakaletas y así, que luego entre semana llevan un vida normal, igual tienen una relación familiar normal, y entonces igual no tienen esa conciencia de que les puede caer un puro, en el sentido judicial, pero sí que tienen la conciencia de que «como me pillen esto los maderos igual ... se enteran en casa»”.

“... tienen más precaución de que no se lo pille la madre o el padre. En el sentido de que ... tienes más cautela dentro de casa que fuera”.

En este sentido no tendrían conciencia de que pueden tener problemas judiciales, no ya por consumo sino por tenencia de dosis superiores a las del consumo, para quienes compran con antelación y para toda la cuadrilla. Sobre todo querrían mantener oculto estos consumos respecto a sus familias y tendrían más precaución de cara a sus padres y madres. Porque la posibilidad de tener ese otro tipo de problemas relacionados con la ilegalidad de las sustancias pareciera que les resulta más lejana.

“... como que lo ven más lejos, «¿por qué me va a parar a mí la policía aquí, a estas horas?»”.

• *Accesibilidad al mercado de «drogas sintéticas»*

No parecen existir grandes dificultades en el acceso a este mercado para alguien que esté interesado en conseguir estas sustancias, pero lo que no se produciría sería una oferta indiscriminada de estas drogas, incluso en los lugares en que su consumo se muestra como más evidente. Estos lugares sí resultarían más propicios para quien quiera adquirir estas sustancias y carezca de contactos en este terreno.

“... sin ningún contacto ni nada (preguntando por estas sustancias) ... pasaron cocaína, medio gramo, allí, casi al lado de la barra”.

“... a mí no me ha ofrecido nadie, ... nadie me ha dicho «mira, tengo esto o lo otro, o lo que sea», no, para nada”.

En cambio, si se conoce a alguien que esté introducido en este mundillo no habría ningún problema para suministrarse de cualquiera de este tipo de sustancias, aunque para ello se requiera en ocasiones esperar un tiempo hasta su consecución, a veces en sustancias como la cocaína y sobre todo con los *tripis*.

“... en cuanto conoces a alguien o lo que sea, sin ningún problema”.

“... es difícil de conseguir (los tripis), ... porque lo tienen que pedir con antelación”.

Por otra parte, si se acude frecuentemente a estos ambientes se acaba conociendo a las personas que pueden facilitar alguna de estas drogas, a la vez que ellas te acaban conociendo a ti.

“... Yo creo que además ahí todo el mundo se conoce. La gente que va a esos sitios se conoce más o menos de vista, no sé, en ese sentido sí”.

• *Distribución de estas sustancias*

El acceso a las diferentes sustancias ha resultado desigual, en ocasiones por cuestiones atribuidas a la distribución de las mismas, entre las que se incluye el hecho de que muchas de las personas que en esos ambientes disponen de drogas las tienen para su propio consumo, y otras veces porque se considera importante estar integrado en ese tipo de ambientes, aunque a base de insistir se puede conseguir, en general, lo que se busca.

“La gente, yo creo que lleva más para consumo propio, ¿no?, que pillan igual entre los colegas, (...), entonces para pillar mal”.

“La gente sí que llevaba, pero llevaba para su propio consumo; y eso, a mí no me conocen y no me venden”.

“Lo que pasa que si tienen, pues te venden; si ven que les va a sobrar”.

Respecto a la distribución, algunos observadores manifiestan haber experimentado dificultades en la consecución del *speed* y de las «pastillas», mientras que la gran mayoría las han tenido en relación al LSD. Por su parte, la cocaína es la sustancia cuya adquisición ha resultado más fácil.

“Preguntaba por speed, y todo el mundo me decía «speed no, coca», «fulanito tiene (coca), pero speed no sé quién tiene»”.

“Para pillar en X speed o cocaína creo que no hay ningún problema. (...) Y pastillas que no, que son modas, que hay por temporadas y que cuando no hay no hay y ya está”.

“Tripi ha sido imposible, ahí preguntabas a todo el mundo y nada, pero es que además ni mención. Y speed pues sí que tenían, pero todos para consumo propio”.

Hay algunos aspectos que pueden incidir también en la disponibilidad de este tipo de sustancias. Factores como la hora, el día, la fecha o incluso el modo en que vayan “saliendo” las sustancias pueden afectar a la cantidad de la oferta disponible en el mercado. Respecto a esto no hay que olvidar tampoco que, al parecer, un importante número de consumidores se proveerían de la droga con antelación al momento de su consumo.

“(...) me dijo que no era tan fácil pillar, que la gente no se arriesgaba a horas que no, a partir de las doce o una, la gente ya no tenía encima tantas sustancias”.

“Suelen pillar, no sé si dijo los viernes o los sábados a la noche; entonces, más o menos va para la semana siguiente. Me dijo eso, más o menos que tenía las pastillas para la semana próxima”.

“Un comentario que me dijeron (sobre las pastillas) es que antes de Navidad suele haber siempre un bajón, y que luego, en Navidades, sube otra vez”.

“Las pastillas está difícil, porque hay pocas, se han acabado los ovnis y ahora estamos esperando unas nuevas”.

En referencia al LSD se constata su escasa presencia en el mercado, que se atribuye al uso específico y puntual que se hace del mismo, al respeto que se le tienen a sus efectos y, también, a su sustitución por las setas alucinógenas, al ser época de las mismas y considerarse como una sustancia natural, sin los problemas que puede acarrear el consumo de *tripis*.

“Lo que se ha puesto mucho de moda ahora son los bonguis; bueno, en temporada sustituye completamente a lo que es el tripi. Encima, el tripi, todo el mundo tiene el miedo al mal rollo del tripi”.

“Tripi no, pero bonguis, todos los que sean y más”.

“Es que como el bongui es algo natural”.

En los lugares observados en localidades más pequeñas se indica que, al haber menos locales donde acudir, la gente se mezcla en mayor medida, ya que todo el mundo va a todos los sitios. Por este motivo es posible que quien disponga de estas sustancias para su venta

sea factible de localizar en diversos sitios, sin que existan lugares específicos donde se produzcan determinados consumos.

“Al estar todo tan mezclado, la gente está por todos los sitios, el que tiene para pasar lo mismo te lo puedes encontrar en un sitio que en otro”.

- *Control del consumo en el interior de los locales*

Se ha destacado la vigilancia observada en algunos lugares con la que se trata de controlar los consumos de sustancias ilegales. Precisamente en dos de estos lugares se realizó una redada policial antidrogas en fechas anteriores al estudio, y en otros tres con posterioridad al mismo. El tipo de control practicado por estos locales consiste principalmente en la presencia de una serie de personas, como porteros, guardas de seguridad o personas que se identifican como pertenecientes a la “casa”, que juegan un papel a la hora de tratar de evitar o disminuir ciertos consumos, sobre todo con relación a los que se puedan producir en el interior de los baños de los propios locales. Estas personas tratarían de imponer un control de estos consumos, sobre todo al impedir que la gente entre en parejas o grupos a los baños o vigilando los baños para que no se produzcan este tipo de prácticas.

“Había un portero en el baño, ..., estaba allí, en la puerta, y aquello que de vez en cuando entraba alguno y le hacía algún comentario”.

“En el baño también había algo de movimiento (...), pero muy poco, y de vez en cuando, encima, venía algún segurata”.

Una forma en la que se manifiesta este tipo de medidas es la que se produce en aquellos lugares que disponen de aparcamiento, donde algunos consumidores utilizarían sus vehículos para realizar sus consumos (principalmente “esnifar”) o incluso los trapicheos, amparados en la privacidad que les proporcionan tanto el coche como el mismo aparcamiento. En este sentido, en algunos lugares el aparcamiento se usa como lugar de tránsito con esta finalidad; sin embargo, en otros, mucha gente ni siquiera entra al local y permanece todo el tiempo en el aparcamiento, donde se monta su propia fiesta.

“El speed me lo ofrecieron para ir al coche, porque la venta eso, es en los coches”.

“De trapicheo y así, para pillar, había mucho movimiento en el aparcamiento, había muchísimos coches y todos, vamos, con música y mogollón de gente”.

En cualquier caso, la forma más evidente de control de estos consumos es la que se produce por las fuerzas policiales a la entrada o en la cercanía de algunos locales (cacheos, registros y aprehensiones de

sustancias), así como las redadas antidroga que se han producido en las últimas fechas en algunos de los lugares que se asocian con estos consumos.

"(...) se suelen poner en un semáforo, los paran, los registran, les sacan lo que llevan y luego, pues se van".

• *Itinerarios/Rutas*

Habría un grupo de jóvenes a los que le gustaría estar "de ruta" todo el fin de semana y que seguirían ciertos itinerarios; algunos de ellos respondiendo a la cuestión de que simplemente se trata de lugares que están de moda, aunque otras veces acuden atraídos por las músicas que pinchan sus *disc-jockeys* favoritos, y en ocasiones por un pura cuestión práctica, ya que se trataría de locales que permanecerían abiertos a las horas adecuadas para poder establecer circuitos que permitan alargar la fiesta durante todo el fin de semana.

"Creo que hay bastante gente que se empieza a ir a Donosti, a Bilbao, a Vitoria, (...), los que se pegan todo el fin de semana".

"(...) están saliendo mucho los disc-jockeys, últimamente están todos los fines de semana en algún sitio".

"Hablando de gente que se queda de ruta todo el fin de semana, por ejemplo, si vas a X, te cierran a las dos de la tarde y ya en la zona de Pamplona no tienes nada; entonces, el que se quiera quedar todo el fin de semana yo creo que se tiene que mover más".

Otros lugares serían menos específicos para este tipo de personas y se produciría una mezcla de gentes, con lo que se compartirían ambientes en un mismo lugar, y donde este tipo de consumos de sustancias estimulantes no serían exclusivos de determinados grupos. Este tipo de situación se da más en localidades más pequeñas, donde también habría cuadrillas que buscarían lugares específicos de diversión, aunque para ello tengan que moverse y salir de su localidad.

"Yo creo que el tipo de gente cada vez se mezcla más; yo creo que ya lo del bakaleta-pastillas no, aquí todo el mundo que quiere desfasarse el fin de semana, sea del pe-laje que sea, le guste la música que le guste, va a todo".

"El ambiente (...) está todo muy mezclado, (...) hay gente que consume drogas de diseño y hay gente que no, que va de borrachera".

• *Tendencias*

En cuanto a las tendencias futuras que puedan producirse en el consumo de estas sustancias, la opinión general es que los índices de consumo se mantendrán en mayor o menor medida como en la ac-

tualidad. Sin embargo, algunos observadores han apuntado haber percibido un incremento en el consumo de la cocaína frente al *speed*, pero no todos están de acuerdo en esta sensación de que el *speed* haya perdido parte de su terreno y consideran que seguiría siendo la sustancia más utilizada, aunque no niegan la preferencia por la cocaína que experimentarían aquellos que pudieran permitírsela, a tenor de que su calidad parece más de fiar y sus efectos adversos serían menores o nulos frente a los del *speed*. El consumo de estas sustancias estaría también ligado a la edad, siendo los consumidores más jóvenes los que consumirían más el *speed*, mientras que los más experimentados, por contra, preferirían la cocaína.

“El speed ha bajado, antes había bastante y ha bajado un poco; sigue habiendo, pero lo que más hay es coca”.

“Suelen decir mucho lo de «joé, pues métete farlopa, que luego comes y duermes y no sé qué»; porque a la gente le gusta salir de speed y eso, pero luego se agobia mucho, porque no puedes ni comer; tienes una resaca muy mala, no duermes”.

“La gente que vende speed es más joven, y la gente que lo consume también”.

En cuanto a las «pastillas», existen dudas en cuanto a que puedan estar yendo a la baja o si, más bien, la escasez que parece se ha detectado estos días en el mercado pueda ser coyuntural y pasajera. También hay quien opina acerca del lugar de las «pastillas» con relación a otras sustancias como la cocaína y el *speed*, en la que jugarían un papel de comodín, mezclándose su consumo bien con una bien con la otra; aunque seguiría habiendo un tipo de consumidor que giraría alrededor de la «pastilla» como elemento central de consumo.

“Las pastillas yo creo que es más como un comodín, que se consume speed-pastillas y coca-pastillas, igual no speed y coca; o sea, que las pastillas están en medio de los dos”.

“Yo creo que la gente también tomará solamente pastillas; también depende de las pastillas que te tomes, porque las pastillas hay de todos los precios, de todas las variedades, y te puedes esperar cualquier cosa”.

Por último, hay mayor unanimidad a la hora de considerar que el uso de LSD ha disminuido o se circunscribe a situaciones puntuales y en ambientes o momentos específicos. Se habla del respeto que se tiene a los *tripis* y del miedo al “mal rollo”, pero quien busca el efecto alucinógeno más suave lo estaría encontrando en los *bonguis* (al menos en temporada), que al ser considerados como algo natural no tendrían reparos en comérselos desde en tortilla hasta incluso crudos, mientras los van recogiendo, porque piensan que así no pierde sus efectos.

“Se ha puesto mucho de moda ahora los bonguis, sustituye completamente a lo que es el tripi”.

“Hasta con tortilla, lo hacen y se los echan. Y a palo seco, también”.

Otra cuestión que surgió a este respecto de las futuras tendencias es la del conocimiento de nuevas sustancias que habrían tenido algunas personas que habrían viajado a Inglaterra, concretamente. Estas sustancias podrían ser susceptibles de introducirse en nuestra Comunidad, y alguno incluso tiene noticias de que ya puedan estar circulando, aunque en algún caso su consumo provoque temor y, en todo caso, parece que se circunscribiría a círculos muy concretos, como cuestión experimental o simplemente de novedad o de moda pasajera.

“(…) estuvo en Londres, y cuando vinieron comentaban que si la ketamina (...); y que ahora había aquí, que había empezado a entrar un montón, y que es muy cara también”.

“Yo he oído a gente que la ha tenido en la mano y no se ha atrevido a probarla (la ketamina). La gente tiene miedo”.

“Conozco gente que ha ido a algún concierto (en Inglaterra) y te cuentan (...) pastillas de meterte cada media hora, que son muy baratas, y que son naturales. Y conozco gente que las ha traído”.

Para finalizar, una referencia al consumo de heroína, que si bien se sigue considerando marginal y situando en un mundo aparte totalmente al de los consumos a que nos referimos, podría estar experimentando un aumento en su uso, por usuarios distintos y de manera diferente a la hasta ahora habitual. De todas formas, esta es una cuestión que a la mayoría de observadores les resulta sorprendente y de la que dicen no haber tenido ningún indicio; cosa por otra parte que no sería de extrañar al haber acudido precisamente a los ambientes donde este consumo de heroína sería ajeno.

“Gente joven, de 22-23 años, que han empezado ahora a consumir heroína, no por vía intravenosa sino en chinos y así, fumada”.

“Hay gente que igual consume drogas de diseño y sin embargo luego dice, como que están en contra de la heroína (...) está muy mal visto”.

“La distribución de la heroína está separada, muy separada” (de las de las otras drogas).

A MODO DE CONCLUSIONES

Esta investigación nos ha proporcionado una información interesante que nos ha permitido elaborar estrategias de intervención encaminadas a tratar de que el consumo de estas sustancias causen el menor daño posible. Después de 159 observaciones estamos en condiciones de apuntar alguna característica de este fenómeno en

nuestra Comunidad. Además de abrirnos nuevas vías de investigación.

De este modo, en cuanto a **la escena de compra**, en general no existen grandes dificultades para adquirir estas sustancias, ya sea directamente, ya a través de algún tipo de mediador. Si bien, un elemento facilitador para la consecución de estas sustancias es el de frecuentar los ambientes y las personas que participan de y/o se asocian a estos consumos, en la mayoría de los casos una persona interesada en acceder a este mercado no tendría mayores obstáculos que los de, en algunas ocasiones, no encontrar algunas sustancias determinadas, especialmente los *tripis*, aunque en varios casos también ha sucedido con la cocaína y las «pastillas» y en menor medida con el *speed*, que en ciertos ambientes necesitarían encargarse con tiempo suficiente para que puedan ser conseguidas y suministradas por vendedores que no estarían quizás tan especializados en estas sustancias.

Parece ser que la oferta de estas sustancias se produce generalmente dentro de unos circuitos ya establecidos, donde habitualmente serían los consumidores quienes demandaran estas sustancias a unos proveedores que normalmente se inscriben, participan o son conocidos en los mismos ambientes lúdico-festivos donde se realizan los consumos.

Las **transacciones de compra/venta** se realizarían con ciertas cautelas y ocultamientos, aunque también con una consideración de normalidad para los diversos actores implicados y en la que seguirían colaborando diferentes figuras, conformando un tipo de intercambio particular en el que intervienen distintas personas que, en general, no tendrían las connotaciones del «camello» o del «traficante» sino que estarían perfectamente integradas en los ambientes en que se realiza este «trapicheo». Hay que destacar también que se sigue detectando la existencia de un proceso de compra que se efectúa con antelación al momento de consumo y que constituiría la manera habitual de proveerse de este tipo de sustancias para un número importante de consumidores.

Hemos identificado 4 escenas de compra-venta por el lugar y la forma de realizar el acto:

- 1- En el interior de un local (negociación y acuerdo). La transacción se materializa oculta, fundamentalmente en los baños.

- 2- En el interior del local (negociación y acuerdo) con normalidad, sin ocultamiento.
- 3- En el aparcamiento del propio local (el contacto y la negociación se puede realizar en el propio local).
- 4- Entre la calle y el interior de un local. En el entorno de los lugares mas frecuentados por los consumidores.

También es posible realizar el contacto en la calle o local y efectuar la compra en la vivienda del vendedor. Esta modalidad se reserva a determinados clientes. Otras veces, la compra se tiene que efectuar a través de otra persona que media entre el comprador y el vendedor de manera que la operación se realiza con mayor seguridad.

Los vendedores en general, apenas ofrecen información con el producto que venden.

Los **vendedores** son principalmente jóvenes de entre 19 y 25 años, aunque la mayoría rondaría los 25 años; todos ellos varones. Algunos vendedores actúan de manera individual, mientras que otros lo hacen en un contexto grupal en el que el grupo, aunque no participe activamente en los trapicheos, sí que ofrece algún tipo de cobertura o de colaboración en la venta. En cualquier caso, suelen estar bastante integrados en el ambiente en el que desarrollan su actividad de venta de sustancias. En general, los vendedores serían a su vez consumidores, habiendo además grupos de consumidores que también pueden vender estas sustancias en el caso de que les sobren de las que tienen para su consumo y alguien se las solicite.

Es importante resaltar que no se ha detectado que los vendedores oferten estas sustancias directamente a las personas que participan en estos ambientes; al menos ninguno de nuestros observadores ha recibido proposición alguna en este sentido ni ha observado que tal actividad se practique.

Los precios de estas sustancias suelen ser innegociables y bastante estables. Los precios, en el caso de las muestras del estudio, estarían comprendidos mayoritariamente entre:

- Pastillas: 1.500-2.000 pesetas/unidad.
- Speed: 3.000-4.000 pesetas/gramo (2.000-3.000 pesetas/medio gramo).
- Cocaína: 5.000-6.000 pesetas/medio gramo.
- Tripis: 1.500-2.000 pesetas/unidad.

El precio de las sustancias que se adquieren en forma de polvo, se refiere a la cantidad que el comprador solicita, no a la que realmente adquieren.

En cuanto a la **relación oferta/demanda** de estas sustancias, por parte de los consumidores estarían aquellos que compran lo que buscan y quienes compran lo que hay. A este respecto conviene señalar que es un hecho bastante habitual el del policonsumo, en el que junto a los consumos de alcohol, tabaco y derivados cannábicos, más mayoritarios, existiría también un tipo de consumidor minoritario que consumiría además indistintamente «pastillas» o *speed*, o incluso *speed* o cocaína, en función de su disponibilidad en el mercado y/o de su poder adquisitivo.

De todas formas, parece que el vendedor procura tener lo que la gente demanda, siendo en estos momentos la cocaína y el *speed* las sustancias hegemónicas en este mercado, por encima de las «pastillas» que eventualmente pueden ofrecer problemas para su consecución y de las que también parece hacerse un consumo más puntual. La cocaína sería preferida por aquellos usuarios que pueden permitirse su coste, mientras que los *tripis* quedarían como un consumo mucho más esporádico y en circunstancias específicas, que serían claramente sustituidos, en temporada, por los *bonguis* o setas alucinógenas al tratarse de una sustancia natural y de efectos más controlables que los del LSD.

El **total de muestras** analizadas es de 132, que se distribuyen de la siguiente manera:

- Pastillas: 51
- Speed: 40
- Cocaína: 32
- LSD: 9

En general, **el análisis de las muestras** revela la existencia de 14 sustancias distintas presentes en el conjunto de la muestra total, y que incluiría, en diversa medida, además de las esperadas MDMA, MDA, anfetamina y/o metanfetamina, cocaína y LSD, otras también esperables como la cafeína, y otras más inesperadas, algunas de ellas que ya han aparecido en nuestros primeros estudios, como el piracetam y el paracetamol, mientras que otras aparecen únicamente en el tercero, como la yohimbina, el metamizol, la fenetilamina, la nicotinamida/ácido nicotínico y el ácido benzoico. Ninguna de ellas parece incrementar el potencial tóxico propio de este tipo de compuestos, que

estaría más en función de la cantidad y número de dosis que se consuman de los mismos. También se ha encontrado la presencia de cuatro diluyentes: lactosa, glucosa, manitol y diisopropilfenilamfetamina (DPFA).

Del total de 51 muestras de pastillas (50 comprimidos redondos y 1 cápsula), las que contienen MDMA (3.4-metilendioximetanfetamina), también conocida popularmente como «éxtasis» o «Adam», y que sería lo que se pretende encontrar cuando se consumen las «pastillas», «pastis» o «pirulas», son 21, lo que representa el 41,2 % del total. Estas pastillas tienen una riqueza media del 28,9 %, lo que supone un contenido medio de 77,6 miligramos, que lo sitúa dentro del rango de dosis eficaz del MDMA, aunque en su límite inferior.

En cualquier caso, habría que resaltar el dato de la cantidad de contenido medio en miligramos del MDMA, que apenas alcanza el rango de dosis eficaz. Los intervalos mínimo y máximo de la cantidad de miligramos en el conjunto de muestras se sitúan entre 24,5 y 108, por lo que no han aparecido pastillas que superen esos 150 miligramos que estarían en el extremo más alto del rango de dosis eficaz. En general, parece que estos datos coinciden con la percepción de los consumidores de estar consumiendo unas pastillas cuya calidad ha descendido en los últimos tiempos.

La totalidad de muestras de *speed* están compuestas de anfetamina, ya sea que aparezca sola, ya con metanfetamina y/o con cafeína. La riqueza media de la anfetamina presente en las muestras resulta bastante similar, tanto cuando aparece sola (13,1%), como cuando lo hace con cafeína (15,7%) o con metanfetamina y cafeína (8,8%, a lo que hay que añadir el 3,9% de riqueza media de la metanfetamina).

De las 32 muestras de cocaína analizadas, salvo una de ellas, el resto efectivamente la contienen y con un porcentaje de riqueza media bastante elevado (64,7%), que revela la pureza de la cocaína que se consume en estos ambientes.

Las muestras analizadas de LSD (pequeños sellos de papel secante en los que viene impregnado el ácido) lo contienen, con un contenido medio de 76.3 µg en el caso de las 4 muestras de las que se dispone de este dato, dosis suficiente para producir los efectos que conforman el «viaje» psicodélico.

Por su parte, **el análisis comparativo de estas muestras** con las de otras investigaciones realizadas en el estado español entre 1990 y 1996

indica que las pastillas de nuestra muestra (51) pueden equipararse, en algunos aspectos, a las de las otras muestras analizadas. Así por ejemplo, en lo relativo al porcentaje de aparición de MDMA, que sería de un 41,2 %; mientras que en los estudios de referencia este porcentaje oscila entre el 26,9 y el 41,5 %. En este aspecto la diferencia la constituye la presencia de MDMA junto con anfetamina y cafeína, o con anfetamina y metanfetamina, o con MDA y cafeína, halladas en tres de nuestras muestras, combinaciones que no aparecen en ninguno de los demás estudios. La cantidad de contenido medio de MDMA (77,6 mg) y la riqueza media (28,9%) ofrece unos resultados similares a los hallados en los estudios de 1.990-96 (entre 72,9 y 99 mg de contenido medio y entre 25,5 y 40,8% de riqueza media). Por lo demás, en nuestras muestras no aparece MDEA y el MDA está presente en tan solo una muestra, que representan entre el 64,7% y el 38,2% del total en los estudios que comparamos; porcentaje que sería sustituido en nuestro caso por la anfetamina (sola o combinada con cafeína), el MBDB y la metanfetamina, que representan el 37,2% de todas nuestras muestras. Nuestras muestras también difieren en el porcentaje de pastillas que no contienen alguno de los derivados anfetamínicos señalados (contienen cafeína, otros o no se detecta principio activo), que constituyen, en nuestro caso, el 21,6% del total, lo que contrasta con la no aparición de este tipo de pastillas en un caso o con el sólo 2,9% de otro, e incluso con los 12,3 % y 15,8 % de aparición de este tipo de pastillas en los otros dos casos comparados.

Respecto al *speed* no disponemos de datos que nos permitan hacer comparaciones, aunque los que proporciona la Memoria de 1.997 de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sobre cerca de 30 muestras que contienen anfetamina en polvo, nos revela que todas ellas están adulteradas con cafeína, al igual que el 75% de las nuestras, y que la mitad de esas muestras tienen menos del 20 % de riqueza, porcentaje en el que podría incluirse la riqueza media en anfetamina de nuestras muestras (13,2 %).

Los datos referentes a la cocaína señalan que la riqueza media que tiene la de nuestra muestra total (32 papelinas, con un 62,7% de riqueza media) es claramente superior a la media que ofrecen los Informes del Observatorio Español sobre Drogas (OED), para cantidades de un gramo:

	2º sem. 1997	2º sem. 1998	2º sem 1999
O.E.D.*	47%	51%	56%
Estudios de O.P. Navarra	54,1%	62,7%	70,5%

* Datos facilitados por la Oficina Central Nacional de Estupefacientes sobre la pureza de la cocaína en el mercado.

Estos datos confirman la pureza de la cocaína que se consume en estos ambientes, así como el incremento progresivo que se ha ido produciendo en los últimos años de la misma.

Por último, respecto a los *tripis*, simplemente confirmar que lo vendido como tal contiene efectivamente LSD, con un contenido medio de 76,3 microgramos para el total de las cuatro muestras en las que disponemos de esta información.

Respecto a la **escena de consumo**, la más generalizada y visible en los ambientes observados es aquella en la que intervienen el alcohol, el tabaco y el hachís, este último, pese a ser ilegal, se consume de manera pública y sin ningún tipo de ocultamiento. El consumo de otras sustancias ilegales, como las «pastillas», es más difícil de observar, ya que puede ser muy rápido y discreto, aunque en algunos casos se ha llegado a identificar a través de la mera observación. Existen también indicios sobre el consumo de “rayas” de *speed* o cocaína, sobre todo por el tipo de utilización que se hace de los baños y, en algunos casos, de los aparcamientos. Finalmente, los *tripis* ni siquiera son mencionados en estos contextos, ya que se prefiere consumirlos en lugares que permitan disfrutar de sus efectos con mayor libertad y quizás también con más seguridad.

Con respecto a las **características de los consumidores** de este tipo de sustancias, aunque algunos se inscriben como pertenecientes a la denominada estética *bakaleta*, sin embargo en la gran mayoría de casos no tendrían unas características especiales que los distinguieran del resto de personas que participan en estos ambientes. En todo caso, el consumidor se sitúa en un ambiente grupal y en el contexto de la fiesta del fin de semana, cuestión que es importante para entender el fenómeno de los consumos en su globalidad, en donde, a los efectos de las sustancias habría que añadir los producidos por este factor del entorno sociocultural en que se producen los mismos. Las edades de estos consumidores irían desde los 16 hasta los 30 años, pero la mayoría tendría entre 20 y 25 años. En determinados lugares el consumo lo realizarían por igual personas de ambos sexos, mientras que en otros serían los varones quienes más consumirían.

Otro fenómeno es el que se refiere a la práctica de alargar la fiesta del fin de semana hasta la tarde-noche del domingo. Esto lo llevarían a cabo algunos de los jóvenes participantes en estos ambientes, recorriendo unos itinerarios a través de bares y discotecas *afterhours*, donde irían buscando determinados locales que abren a partir de las

seis de la mañana. Esto originaría una serie de desplazamientos en nuestra Comunidad, pero también hacia y desde otras limítrofes. Se produciría así, para algunas personas, una especie de ritualización de la fiesta que incluiría, en mayor o menor medida, elementos tales como los locales, la música, el baile, el consumo de «drogas sintéticas» y de alcohol, pero también la extensión horaria a lo largo de todo el fin de semana y la movilidad geográfica, con el consiguiente uso de vehículos.

En algunos ambientes, y asociado a estos consumos, el elemento dominante sería la música de baile; mientras que en otros se produciría más una comunicación verbal entre los participantes que se acompañaría de consumos de alcohol, tabaco y hachís. Son, en cualquier caso, lugares donde se reúnen grupos de personas bastante heterogéneas, en los que alrededor de una manera de entender la fiesta del fin de semana se produce un policonsumo de diversas sustancias, especialmente alcohol y tabaco, y ya, dentro de las sustancias ilegales, preponderantemente los “porros” y en menor medida el *speed*, la cocaína y las «pastillas». Y si puede decirse que la mayoría consume tabaco y/o alcohol, no todos los que participan en estos ambientes son consumidores de sustancias ilegales y mucho menos de las denominadas drogas sintéticas, aunque sí puede afirmarse que es en estos contextos donde dichos consumos se producen.